



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avanza iniciativa para crear nuevo fondo de pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Avanzó en la **Cámara de Diputados** la controvertida creación del llamado Fondo de Pensiones Para el Bienestar. El tema se discutió en la **Comisión de Seguridad Social** y obtuvo el aval de 19 legisladores, contra el rechazo de 10, la iniciativa de Morena contempla crear un fondo financiado con los recursos de los trabajadores que no retiren su dinero antes de que cumplan 70 años.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4424?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4424&authkey=!AP8_91WwdOo6IN0&ithint=video&e=MGPn2L



Diputados aprueban iniciativa de Afores

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- En medio de reproches y acusaciones, Morena, PT y Partido Verde impusieron su mayoría, aprobaron en comisión de la **Cámara de Diputados**, la reforma que permitirá que el gobierno administre y use las cuentas de las Afores inactivas de trabajadores que cotizan al Seguro Social y al ISSSTE. La oposición votó en contra.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4419?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4419&authkey=!AOxL_AqyGTpt9Js&ithint=video&e=TEd81f



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

17/04/2024

LEGISLATIVO

Morena avanza Fondo de Pensiones; es un robo a trabajadores: oposición

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La mayoría legislativa encabezada por Morena, aprobó en la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados**, la propuesta para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La mayoría morenista sostiene que la iniciativa busca proteger el ahorro de los trabajadores para garantizar pensiones dignas para 45 millones de personas.

Por otro lado, la oposición sostiene que la reforma pretende robar los recursos de Afores para financiar este programa de gobierno.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-okle6efAmeDk43m8?e=13NxXN>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO
TELEVISIÓN

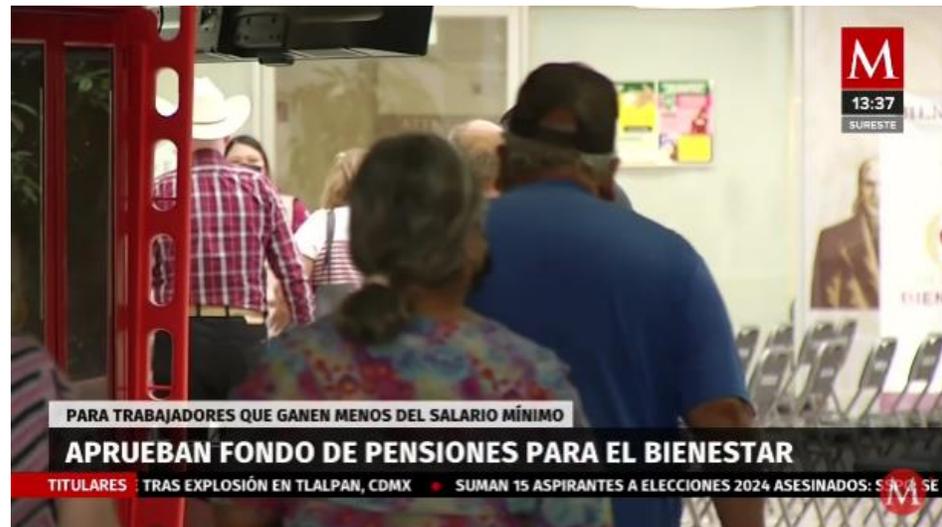
17/04/2024

LEGISLATIVO

Aprueban diputados Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer en la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó la creación del proyecto de Fondos de Pensiones para el Bienestar, tomando 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores. Dicha pensión estará destinada para unos 45 millones de trabajadores que ganan menos de 16 mil 400 pesos mensuales.

Senadores de oposición calificaron esta reforma como un robo en despoblado para quienes llevan décadas ahorrando para su retiro; mientras que senadores de Morena se refirieron a esta reforma como un acto de justicia para garantizar pensiones dignas a los trabajadores.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-okyVVTkyc_5QjYAb?e=uyoj5u



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

17/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Social aprueba el proyecto para el Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen que reforma las Leyes del IMSS y del ISSSTE, esto es para la creación del polémico y famoso Fondo de Pensiones para el Bienestar, fondo que se integrará con los recursos de los trabajadores que están en las Afores y, que, no han sido reclamados, es decir, de cuentas inactivas.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-okqsNz1ee2bWfSTV?e=rvQmTO>



Entre controversias, Comisión de Seguridad Social aprueba creación de Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- **Diputados de Morena y aliados**, en la Comisión de Seguridad Social, aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. En sesión extraordinaria, los diputados que integran la comisión, aprobaron la iniciativa; los legisladores panistas acusaron que no tuvieron los cinco días de antelación para conocerla como marca la ley, pues fue modificada el viernes. Todo parece indicar que será en sesión semipresencial cuando se podría llevar al Pleno.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4416?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4416&authkey=!AHZU0dd8E8yuFMU&ithint=video&e=Xs4s8n>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/04/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban tomar saldos de Afores

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- **Diputados de Morena, PT y Partido Verde** aprobaron ayer en la Comisión de Seguridad Social el dictamen para crear el Fondo de Pensiones Para el Bienestar con dinero de cuentas inactivas de las Afores. Conforme a la iniciativa, esas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos.

<https://drive.google.com/file/d/1bJSpctpsClpC2jk6G9cuZIWYhUD2dBU3/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 MILENIO
TELEVISIÓN

17/04/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Rocío González Alonso (Diputada - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “40 mil millones de pesos se van a robar, hay que decir el calificativo que es o la palabra correcta es que se lo van a robar, porque este dinero es de particulares, es lo que muchísimas mexicanas y mexicanos durante años ahorraron para su retiro, ahorraron para su vivienda, que muchos no disponen de esas aportaciones a la vivienda y también hay que preguntarnos, por ejemplo, ¿por qué hay una bolsa de 40 mil millones de pesos que están en las pensiones, en las Afores?, ¿por qué no las han reclamado?, ¿por qué no se han entregado?, ¿por qué están inactivas?”

“Yo creo que tendríamos que hacer un análisis, que no quieren los diputados de Morena y la oposición tendríamos que hacer un análisis, ¿por qué tenemos una bolsa de 40 mil millones de pesos? Y, bueno, aquí hay muchas contrariedades en el dictamen, la verdad es que hay que decirlo, no es un tema de justicia social, no puedes agarrar dinero a particulares para pagarles a otros trabajadores porque cuando tú quieras ir por esa pensión, que ellos dicen que va a estar ahí, que es imprescriptible –que ese tema por supuesto que lo apoyamos– pues no va a haber una garantía de que el dinero esté ahí porque todos los fondos que este gobierno ha tomado, los ha desaparecido y no tenemos absolutamente nada de transparencia”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-ok2jr3uSW3Kun8YR?e=zaBMQm>



Advierte oposición que ninguno de sus diputados votará a favor del Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Tras ser aprobado en Comisión de Seguridad Social el Fondo de Pensiones para el Bienestar, PRI, PAN y PRD, afirmaron que ninguno de sus diputados va a votar en favor de dicha iniciativa. Marko Cortés aseveró que de aprobarse, irán a las acciones legales que correspondan como acción de inconstitucionalidad, pues están pidiendo una licencia para robar.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4417?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4417&authkey=!AD9h4zl8hhxLZFM&ithint=video&e=6EYFI6>



Entrevista / Ivonne Cisneros Lujan (Presidenta de la Comisión de Seguridad Social)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Lo primero que es importante precisar, es que el propósito principal de la iniciativa es formar el Fondo Pensiones para el Bienestar, cuyo objetivo es que sea un fondo complementario, que permita que las y los trabajadores de este país se puedan jubilar con el 100% de su salario base de cotización promedio del último año. Se ha desviado un poco la atención, como si el proyecto fuera qué hacemos con las cuentas inactivas. No, la idea es que podamos hacer justicia social a las personas que han trabajado tantos años y que, desafortunadamente con el sistema de cuentas individuales, hasta este momento, lo más que han logrado alcanzar es el 45% de su salario base de cotización”.

<https://drive.google.com/file/d/1yljzqJycdwFZdlcxHjhWCXfwiFKDDyD2/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Angélica Ivonne Cisneros Luján (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El sistema de Afores no ha logrado garantizar el bienestar de los trabajadores al momento de retirarse, porque no han sido capaces de cumplir con la promesa de que, derivado de una buena administración de fondos íbamos a llegar a tasas de reemplazo de un 90 por ciento. No hay quien no reconozca que esto ha sido un fracaso o, por lo menos, reconozcan que todavía es un desafío, incluyendo, las propias Afores y la Amafore. Hay grandes desafíos en los sistemas de pensiones, pero hay una gran coincidencia”.

<https://drive.google.com/file/d/16WzHHxb7D7GOHhk3x9-EW1M7ajv9duNX/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

Diputada Ivonne Cisneros aseguró que solo se van a tomar 40 mil millones de las Afores

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Ivonne Cisneros**, aseguró que solo se van a tomar 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de las Afores para financiar el Fondo de Pensiones para el Bienestar. “Los recursos de este fideicomiso estarán de conformidad con la propuesta que se está haciendo, integrados con las diferentes fuentes de ingreso, una de ellas tiene que ver con las cuentas inactivas que se encuentran en las Afores y que oscilan a un monto aproximado de 40 mil millones de pesos, de los 6 billones de pesos que manejan las administradoras de fondos” afirmó la diputada.

<https://drive.google.com/file/d/1dZnLpIjushyhSNQVU1BWZtRC-bdB7LJ/view>



Entrevista / Pedro Vázquez Colmenares (Experto en pensiones y seguridad social)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Desde el punto de vista de la seguridad jurídica, ¿qué es lo que ha causado preocupación? La pregunta es, ¿es cierto que me van a confiscar mi dinero? La diputada **Ivonne Cisneros** -proponente de la iniciativa- dice no, lo que estamos haciendo es crear un fondo público para mejorar las pensiones de los trabajadores, y eso es bueno. Coincido con la diputada, sí es bueno que se cree un fondo público para mejorar las pensiones, pero la pregunta es ¿por qué tomar el dinero privado? El Presidente de la República, cuando anunció el 5 de febrero que venía esta reforma, anunció también en su discurso un fondo semilla de 64 mil millones, y ya no se ha vuelto a hablar de eso, ¿dónde quedó ese dinero? Sigue habiendo una primera interrogante: Si la iniciativa es buena, la ofreció el Presidente y había dinero público, ¿por qué ahora miran hacia el dinero de los trabajadores?”.

https://drive.google.com/file/d/1amJ_5j6MEu2Aowx9weALsXGwSVXDJdVK/view?usp=sharing



Avanza en Comisión Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Después de una discusión de poco más de dos horas, con 19 votos a favor y 10 en contra, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde, aprobaron en reunión extraordinaria de la **Comisión de Seguridad Social en la Cámara Baja**, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que podrá transferirse las cuentas inactivas de los Fondos de Ahorro para el Retiro de las y los trabajadores.

Se trata del proyecto de dictamen con cambios para garantizar que al momento de la jubilación, los mexicanos que iniciaron a laborar en el IMSS a partir de 1997 y los empleados que iniciaron a trabajar en el ISSSTE desde 2007, puedan tener 100 por ciento de su salario base de cotización como pensión a través de un fideicomiso público que será administrado por el Banco de México, así lo expuso la diputada promotora **Ivonne Cisneros**, aclarando que no se tocarán las cuentas activas.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-okeXhBhkfc7RFkGo?e=b3YPnf>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

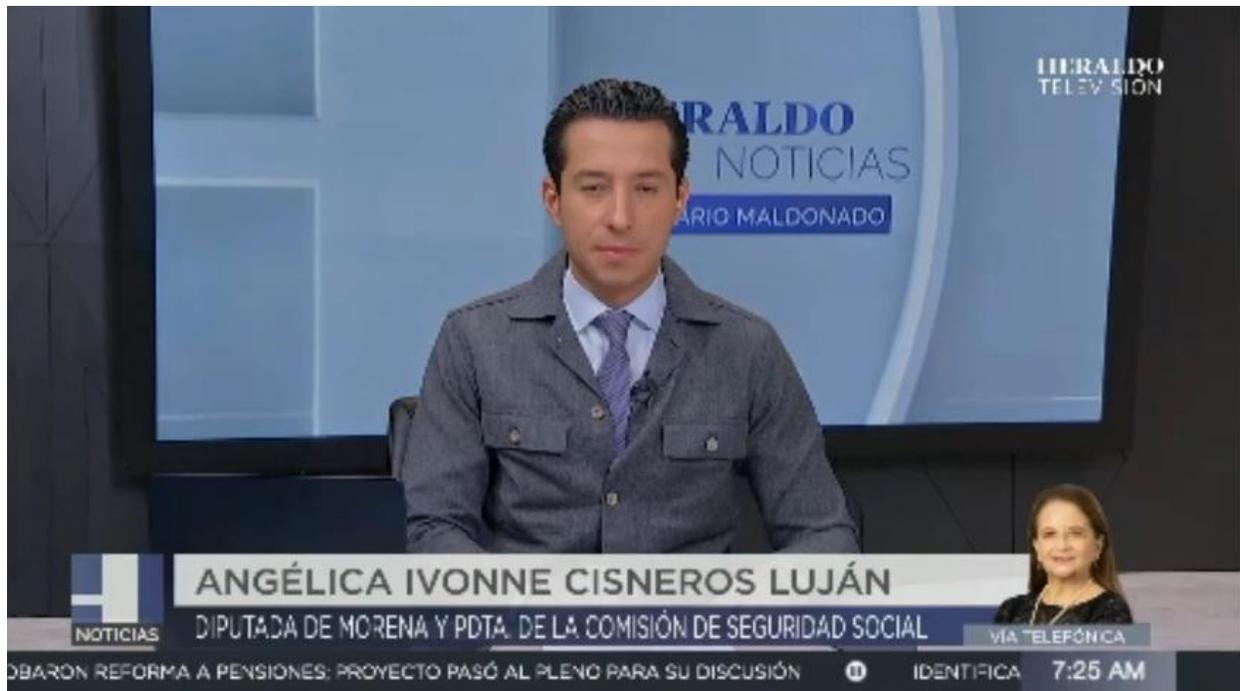
CANAL 8 H
HERALDO TELEVISIÓN

17/04/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Angélica Ivonne Cisneros Luján (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Lo primero que quiero comentar es que no existe robo alguno de nada, absolutamente de nada, estamos creando un Fondo de Pensiones Para el Bienestar cuyo propósito es que se convierta en un fondo solidario, complementario a las raquíticas pensiones que ofrecen las Afores. Hay un consenso en el cual, las propias Afores han reconocido que un gran desafío es lograr que las pensiones aumenten su tasa de remplazo, ya que hasta hoy no ha podido ser de más de 45%, estamos hablando de que es un fondo complementario”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4422?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4422&authkey=!APBb3ZSAyExU56I&ithint=video&e=1IJUNw>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

Acusa Patricia Terrazas que gobierno quiere apoderarse del dinero de los trabajadores

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 19 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados avaló el dictamen con el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. La diputada del PAN, **Patricia Terrazas**, denunció que el gobierno quiere apoderarse del dinero de los trabajadores. “Ahora se dice que las pensiones de unos van a ir a financiar las pensiones de otros, me parece muy peligroso, porque ahorita empezamos con los de 70 y 75 años y mañana vamos a estar con los de 60, con los de 50 y todas las Afores y todas las pensiones en peligro”, aseguró la legisladora.

<https://drive.google.com/file/d/1DkDMMFU2-BQHJYyKurAgrZ30EGFlarFB/view>



Cruzan acusaciones por control de Afores

16 abril, 2024

1



- ***Diputados de la mayoría oficialista y del bloque opositor se acusaron de propagar mentiras respecto a la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.***

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados de la mayoría oficialista y del bloque opositor se acusaron de propagar mentiras respecto a la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que se pretende completar las pensiones de los trabajadores utilizando los recursos de las cuentas inactivas que administran las Afores.

Durante la discusión del proyecto de decreto en la Comisión de Seguridad Social, los primeros acusaron a los opositores de mentir al asegurar que el gobierno federal se quedará con los ahorros de los trabajadores, mientras que los segundos indicaron que la reforma es engañosa y no garantizará el pago del 100 por ciento a los pensionados.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/04/16/cruzan-acusaciones-por-control-de-afores-nacional/>



INICIATIVA DE FONDO DEL BIENESTAR NO PRECISA MONTO DE PENSIÓN: IMCO

No está clara la reforma sobre las pensiones: IMCO

El Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) revisó la iniciativa para modificar el fondo de pensiones que presentaron en la Cámara de Diputados y destacó que el documento no garantiza que el monto sea el 100% del último salario mensual del trabajador, como se había planteado en un inicio, por lo que no hay claridad de cómo serán los montos.

Al analizar el texto de la propuesta, el Imco dijo que el monto real del apoyo que recibirían los trabajadores se desconoce y está sujeto a las reglas que en su momento defina

la Secretaría de Hacienda.

La iniciativa establece que Hacienda deberá constituir un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar (en adelante “el Fondo”) en el Banco de México como fiduciario.

Se explicó que los recursos que se transfieran al Fondo de Pensiones para el Bienestar serán utilizados por el Gobierno para complementar las pensiones de aquellos trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual de los

empleados afiliados al IMSS, ubicado en 16 mil 361 pesos en 2023.

“El monto del apoyo gubernamental no se especifica en la iniciativa, ya que estará sujeto a las reglas que determine eventualmente la Secretaría de Hacienda. Además, dicho apoyo no se extenderá a todos los trabajadores del país que cumplan con el requisito antes mencionado”, insistieron los analistas que revisaron la propuesta.

Por el momento, se aclaró, esta ley de avanzar, sólo beneficiará a los empleados del sector privado que empezaron a cotizar en 1997 y a los funcionarios del ISSSTE desde abril de 2007.

“Es importante destacar que la iniciativa no establece el monto del apoyo que recibirán los trabajadores que cumplan con los requisitos”, resaltó el IMCO. / EMANUEL MENDOZA



CTM rechaza reforma para crear el Fondo de Pensiones con afores no reclamadas



Por **María del Pilar Martínez** y **Sebastián Díaz Mora**

Martes 16 de Abril de 2024 - 20:54

“Más allá de cualquier agenda partidista o política, estamos hablando del futuro económico de millones de mexicanas y mexicanos, cuyos ahorros para el retiro requieren de una gestión sumamente responsable y transparente”, dijo Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la CTM.



La **Confederación de Trabajadores de México** (CTM) manifestó su rechazo a la **reforma al sistema de pensiones** que se discute actualmente en la Cámara de Diputados, entre otras razones, porque no hay sustento financiero en la propuesta. Además, destacó que el proyecto debe revisarse, pero en un diálogo tripartita nacional que involucre a empleadores, representantes del gobierno y sindicatos.

“Más allá de cualquier agenda partidista o política, estamos hablando del futuro económico de millones de mexicanas y mexicanos, cuyos **ahorros para el retiro** requieren de una gestión sumamente responsable y transparente”, dijo Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la CTM.

Manifestó que hay una profunda preocupación dado que la creación de un **“Fondo de Pensiones para el Bienestar”**, es un “modelo que centraliza excesivamente los recursos de pensiones bajo el control del Estado mexicano, lo que puede comprometer la autonomía y seguridad financiera para el retiro de las y los mexicanos”.

Además, se plantea la transferencia de capital de diversas fuentes, como el de las Afores, sin **mecanismos claros para su devolución** en caso de ser reclamados, lo cual puede interpretarse como una apropiación indirecta de los ahorros de las y los trabajadores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

El representante sindical dijo que no hay certeza de que dicho fondo tenga suficiente dinero para garantizar buenas pensiones en el futuro. “El posible acelerado incremento en los compromisos de gasto y el aumento del presupuesto en este rubro, en caso de prosperar la reforma, es una amenaza para la **viabilidad de las finanzas públicas**”.

En ese sentido, Carlos Aceves del Olmo dijo que la central obrera que representa está en total desacuerdo con una propuesta que carece de sustento financiero y que podría poner en peligro las pensiones de los jubilados y de las futuras generaciones de trabajadores.

El diputado Tereso Medina, quien forma parte de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara Baja, en donde ya se aprobó la propuesta de crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, sostuvo que es indispensable que se vea por todos los trabajadores, “hoy tenemos que atender **el problema de la informalidad**, hay muchos trabajadores que ni siquiera tienen acceso a la seguridad social, y menos a una pensión, son mayoría”.

Por ello, hizo un llamado a revisar a profundidad la propuesta, con la participación de todos los sectores, pues “se trata de ver el bien de los trabajadores a quienes no les podemos dar la espalda”.

¿De qué trata la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar?

Morena y sus aliados buscarán aprobar en la Cámara baja esta semana una iniciativa para la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, el cual servirá para complementar las pensiones de los trabajadores que se retiren bajo el sistema Afore y así otorgarles una pensión igual a su último salario (siempre y cuando éste no rebase el suelo promedio del Seguro Social).

La reforma, propuesta por diputados de Morena en la primera semana de abril, establece que el fondo se financiará de varias fuentes, una de ellas, los ahorros



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

en las cuentas inactivas de personas de 70 años o más que no hayan sido reclamados.

El gobierno federal y la Asociación Mexicana de Afores (**Amafore**) calculan que hasta 40,000 millones de pesos en ahorros no reclamados podrían enviarse al fondo en caso de que se apruebe la iniciativa.

El **Fondo de Pensiones** había sido planteado por primera vez en la iniciativa de reforma constitucional que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero y que busca garantizar una pensión igual a su último salario a los trabajadores que ganen menos que el sueldo promedio en el IMSS, que es de 17,893 pesos al mes.

El dictamen que **Morena** buscará aprobar en el Pleno de San Lázaro no es la reforma constitucional que garantiza a los trabajadores una pensión del 100% de su último salario; sólo creará al Fondo que complementará las pensiones de los trabajadores una vez que se avale la propuesta del presidente.



Afore XXI Banorte tiene 232,000 cuentas inactivas de mayores de 70 años, por un monto de 4,000 millones de pesos



Por **Edgar Juárez**

Martes 16 de Abril de 2024 - 21:12

Marcos Ramírez, director general de Grupo Financiero Banorte, dijo que en esta institución son muy respetuosos del proceso legislativo que se está llevando a cabo en este momento, y reiteró que la iniciativa contempla que los recursos de los trabajadores, aún cuando pasen a este fondo, se mantendrán en cuentas individuales, y en ningún momento podrán prescribir.



La **Afore XXI Banorte**, subsidiaria de este grupo financiero y una de las más importantes del sistema, tiene registradas 232,000 **cuentas inactivas de personas de más de 70 años**, por un monto de alrededor de 4,000 millones de pesos.



Lo anterior lo informó Fernando Solís Soberón, director general de desarrollo de productos de **Grupo Financiero Banorte**, ello, luego de que la víspera avanzara la iniciativa en la **Cámara de Diputados**, con la que se busca que los **recursos de las cuentas inactivas de las Afores**, de personas de más de 70 años, pasen al que se ha llamado el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Al respecto, Marcos Ramírez, director general de **Grupo Financiero Banorte**, mencionó que hoy todas las Afores manejan alrededor de 6 billones de pesos, y el monto total que se trasladaría a dicho fondo, "que todavía está en cálculos", es de 40,000 millones de pesos, que es el 0.6% del total.

En el caso de **Afore Banorte**, dijo durante la presentación de resultados del grupo para el primer trimestre del 2024, serían alrededor de 4,000 millones de pesos, una parte mínima del total.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

El director de **Banorte** aseguró que con esta iniciativa, en caso de que sea aprobada, a nadie le pasará nada, ya que es a este pequeño universo al que aplicarían los cambios, pero, afirmó, también estarían seguras.

“Pero lo que está en Banorte, que sepan que está 100% seguro, creo que es bien importante decirlo”, expresó.

Agregó que desde **Banorte**, son muy respetuosos del proceso legislativo que se está llevando a cabo en este momento, y que, como lo ha mencionado la propia Amafore, la iniciativa contempla que los recursos de los trabajadores, aún cuando pasen a este fondo, se mantendrán en cuentas individuales, y en ningún momento podrán prescribir.

Utilidad del grupo creció 9% en el 1T

En el primer trimestre del 2024, **Banorte** siguió con su racha positiva, dado que su utilidad fue de 14,208 millones de pesos, un crecimiento de 9% respecto al mismo período del año previo.



“Recurrir a las cuentas individuales no reclamadas, no constituye una fuente de financiamiento segura”

JOSÉ DOMINGO FIGUEROA
Presidente del IMEF



ANALIZA IMEF

Ven inviable financiar fondo de pensiones

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La propuesta de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que tendrá como una de sus fuentes de financiamiento las cuentas inactivas de las Afores, es inviable a largo plazo, por lo que debe realizarse un mayor análisis, planteó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia, el presidente del IMEF, José Domingo Figueroa,

planteó que recurrir a las cuentas individuales sin reclamar, no constituye una fuente de financiamiento segura, ya que una vez transferidos al Fondo, difícilmente alcanzarán el nivel actual que ronda los 40 mil millones de pesos.

Por su parte, Orlando Corona, presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social, dijo que la incorporación de estos montos “puede generar una afectación a los derechos de los trabajadores y a sus beneficiarios”, e instó a que haya

una campaña para que se recuperen estos recursos.

Sobre otros aspectos a analizar para este fondo, el IMEF destacó la conveniencia de que la conformación del Comité Técnico sea de manera tripartita.

Además, estableció que, para un mayor control de los recursos, es conveniente que la Consar ejerza supervisión sobre el adecuado manejo del fondo y su política de inversión.

También plantearon revisar la determinación de los rendimientos de las cuentas de vivienda, ya que la iniciativa contempla que su determinación solo se base en el remanente de operación.

“(Lo anterior) podría provocar que una deficiencia en la operación afecte los ahorros de los trabajadores, adicionalmente, el rendimiento no debe limitarse a mantener el poder adquisitivo como se propone, sino a incrementar los recursos para una mejor vivienda o pensión”, dijo.

En un comunicado, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), solicitó un diálogo entre empleadores, gobierno y sindicato, para tomar una decisión sobre los recursos, ya que “se plantea la transferencia de capital de diversas fuentes, como el de las Afores, sin mecanismos claros para su devolución en caso de ser reclamados, lo cual puede interpretarse como una apropiación indirecta del ahorro de los trabajadores”.



Cuentas no reclamadas, fuente poco segura para financiar el Fondo de Pensiones: IMEF



Por **Belén Saldivar**

Martes 16 de Abril de 2024 - 22:34

Señala que proponer cambios a favor de una pensión digna para los trabajadores siempre es algo positivo.



Financiar el Fondo de Pensiones para el Bienestar con los recursos de las cuentas de afores no reclamadas no es una fuente de financiamiento segura, indicó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).



José Domingo Figueroa, presidente del IMEF, dijo en videoconferencia de prensa que proponer cambios a favor de una pensión digna para los trabajadores siempre es algo positivo; sin embargo, se debe cuidar la propuesta.

“Recurrir a las cuentas individuales no reclamadas, no constituye una fuente de financiamiento segura, ya que una vez aplicados, difícilmente alcanzarán el nivel actual (40,000 millones de pesos), además de que puede afectar derechos de los trabajadores y sus beneficiarios, si antes no se promueve que acudan a reclamar sus recursos”, añadió.

Se espera que este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados discuta y vote el dictamen que propone que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca otorgar pensiones de 100% a los trabajadores, se nutra con los recursos de las cuentas de afores de los trabajadores de 70 años de edad que no hayan reclamado los recursos de manera previa.

En este sentido, el presidente del IMEF indicó que, en la iniciativa que está pendiente de discutirse en el pleno de San Lázaro, hay aspectos a analizar, como la creación de un Comité Técnico, mayor control de los recursos por parte de la Consar, determinación de rendimientos, entre otros.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

Por su parte, Federico Rubli, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, recordó que esta reforma no estuvo dentro del paquete de reformas constitucionales que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado, que es en donde se plantea la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Es un poco contradictorio porque van a aprobar que se abra esa transferencia a un fondo que todavía no existe. Esta iniciativa no está aprobando el fondo, lo que está aprobando es la transferencia a un fondo, por lo que hay que tener cuidado. Sí, son dos cosas muy distintas”, dijo.

Economía se enfría

Por otro lado, el IMEF redujo modestamente su estimado de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, de 2.4 a 2.3%, informó el presidente.

“Se necesitan otros meses de gran actividad para revertir el dato de reducción de expectativa de crecimiento que arrojó nuestra encuesta este mes, tomando en consideración el incremento en las expectativas de PIB para Estados Unidos. Aun así, este ritmo de crecimiento de 2.3% se asemeja al logrado los años anteriores a la pandemia”, señaló.

En este tenor, Federico Rubli indicó que es un hecho que la economía se está enfriando de cara al proceso electoral, esto ante la incertidumbre que puede generar un cambio de gobierno no sólo en México, sino en otros países.

En el caso del déficit planteado para este 2025, de 5.9% del PIB, el más alto en 35 años, el IMEF indicó que aun cuando las tasas de interés nacionales bajaran en dos puntos porcentuales, como lo indica la expectativa de Hacienda, y a un ritmo menor las tasas internacionales, la reducción del déficit por este concepto no sería mayor a 1 por ciento.



Defiende AMLO iniciativa: busca corregir la infame modificación impulsada por Zedillo

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

Al defender la importancia de la reforma en materia de pensiones que se discute en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que se pretende corregir parcialmente esa “infame” modificación que se hizo durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Con los cambios

propuestos se busca integrar un fondo compensatorio que permita pagarles mejores jubilaciones a los trabajadores que se retiren con el régimen de las Afore.

En conferencia, López Obrador informó que para conformar esta bolsa se buscaron opciones, entre ellas se encontró que las administradoras de fondos para el retiro —ligadas a los bancos e instituciones financieras— no devuelven al Instituto Mexicano del Seguro So-

cial, los recursos de las cuentas no reclamadas, como lo dispone la ley. Este fondo serviría para financiar el pago del cien por ciento de los salarios que tenían los trabajadores al momento de jubilarse.

“Como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten y ahí están los medios de información convencionales. No todos, hay honrosas excepciones. Pero sobre todo los columnistas que reciben moches de los grandes bancos y de los que manejan las Afore, diciendo que nosotros queremos quitarles las Afore a los trabajadores, cuando es exactamente lo opuesto.”

López Obrador recordó que años después, el presidente Felipe Calderón impulsó una reforma similar a la de Zedillo para los trabajadores del estado y que, por tanto, tiene que ver con el Issste. Por eso ahora se quiere que con este fondo, también estos puedan ser compensados, cuando se jubilen, con una mayor percepción durante su retiro.

Señaló que las dos reformas en materia de pensiones que se han impulsado en este sexenio han sido insuficientes. Refirió que en un primer momento, al asumir que la reforma de Zedillo afectaba a los trabajadores, los empresarios aceptaron aportar mayores cuotas para una mejor jubilación de sus empleados. En paralelo, se promovieron modificaciones para reducir el cobro discrecional de comisiones a los trabajadores que realizaban las Afore.



ACUSA OPOSICIÓN

Con reformas, Morena 'quiere robarse 40 mmdp y blindarse'

"¿Cómo te robas 40 mil millones? Bueno, los agarras de las pensiones al evitar que cualquiera se pueda amparar"

MARIO ZAMORA GASTELUM
Senador del PRI

Morena en el Poder Legislativo busca "robarse 40 mil millones" de las Afores y, al mismo tiempo, impulsa una reforma legal para evitar que la gente pueda ampararse ante esa decisión, consideró el senador del PRI Mario Zamora Gastelum.

El congresista sinaloense calificó a los legisladores morenistas de "cínicos" y "muy perversos", porque mientras en la Cámara de Diputados impulsan una reforma

a las Afores, en el Senado van por eliminar la suspensión de leyes que hayan sido impugnadas mediante la Ley de Amparo y dar al presidente de la República el poder de otorgar "amnistía de manera directa" a delincuentes.

"Al final de la legislatura y con todas las prisas ¿cómo te robas 40 mil millones? Bueno, los agarras de las pensiones al evitar que cualquiera se pueda amparar. Dices bueno, si alguien se ampara por el robo de los 40 mil millones, te quito (la posibilidad) que se puedan amparar de ese robo. Pero si alguien lo llegase a hacer, yo te otorgo el perdón", proyectó.

—Eduardo Ortega y Víctor Chávez



#SEDISCUTENHOY

Reformas *revientan* la sesión

PRESIDENTE ACUSA QUE BANCOS Y AFORES SE RESISTEN A CAMBIO EN LAS PENSIONES

40

MIL MILLONES DE PESOS SE PREVE EN-TREGUEN.

M. ZAVALA, I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, la ley de amnistía y amparo, frenaron la sesión del Senado en la cual se iba a entregar la medalla de Honor Armada de México al secretario de Marina (Semar), Rafael Ojeda Durán.

A esto se suma los diferentes en la Cámara de Diputados ante la discusión de la Reforma de Pensiones que se prevé ocurra este miércoles y sobre la que el titular del Ejecutivo señaló que hay "resistencias" por parte de bancos y afores.

En la Cámara alta las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como senadores faltistas hicieron difícil que se lograra el *quorum legal*, al estar 63 de

2

REFORMAS SE IBAN A DISCUTIR EN EL SENADO.

DAN SU POSTURA

1 AMLO dijo que hay una campaña sucia contra la Reforma de Pensiones.

2 Monreal acusó a la oposición de frenar entrega de medalla a titular de Semar.

los 65 legisladores necesarios.

Senadores de oposición rechazaron pasar asistencia con el objetivo de frenar la sesión, ya que están en contra de las reformas a la Ley de Amnistía y la Ley de Amparo.

El coordinador del PAN, Julien Rementería, señaló que la oposición se mantiene en resistencia y con no presentar su asistencia demuestra que está en contra.

"Pareciera que la discusión en tribuna no es lo suficiente y queremos en este momento manifestarlo por la inasistencia que se tiene, no por no estar dispuestos a trabajar, porque aquí estamos", afirmó.

Sobre el avance en San Lázaro de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el Presidente defendió que esta reparará el daño que las reformas de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón causaron a los trabajadores afiliados ante el IMSS e ISSSTE, al recortarles su pensión.

"Resulta que nos encontramos que las Afores tienen dinero, manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones, y ellos administran esos fondos aun cuando ya por ley deberían entregar esos fondos al Seguro Social, y no entregan esos fondos", dijo. ●



- **AUSENTES.** Faltaron dos legisladores para lograr el *quorum* en la sesión de ayer en la Cámara alta.



Presidente acusa guerra sucia de bancos y Afores

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL RECHAZAR que la reforma para conformar el Fondo de Pensiones del Bienestar sea "electorera", el Presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que "hay resistencias" en bancos y Afores para entregar al menos 40 mil millones de pesos, quienes están financiando una campaña sucia contra estos cambios.

"Decirle (a la gente) que de eso se trata, lo planteamos hace como dos meses este asunto, el 5 de febrero, pero como ahora se va a votar, está el cuestionamiento sobre el tema y, como diría un conductor de un programa de radio, 'la estrategia es mentir' y otro intelectual, internacionalista: 'guerra sucia, pero sucia en serio'", expresó.

Luego de que el lunes se aprobó en comisiones del Congreso la reforma para crear dicho fondo, el mandatario aseguró

que lo anterior reparará el daño que las reformas de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón causaron a los trabajadores afiliados al IMSS e ISSSTE, al recortar su pensión.

"Resulta que nos encontramos que las Afores tienen dinero, manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones, y ellos administran esos fondos, aun cuando ya por ley deberían entregar esos fondos al Seguro Social, y no los entregan. Entonces, lo que se está ahora discutiendo y queremos que se apruebe es que las Afores entreguen esos fondos para compensar a los trabajadores que se van a jubilar y que deben recibir el 100 por ciento de su salario", denunció el mandatario.

Recordó que en el sexenio zedillista surgieron las Afores, que administran las pensiones de los trabajadores, pero comenzaron a cobrar comisiones elevadísimas. "El ahorro para los trabajadores va a llegar a 150 mil millones de pesos", comentó.



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Conductor)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Varios medios, yo diría que la mayor parte de los medios, El Excélsior, El Reforma, El Universal, traen como nota principal: ‘Avanza la aprobación del Fondo de Pensiones’, dice El Universal. El Reforma: ‘Aprueban tomar saldos de Afores’. El Excélsior: ‘Avanza Fondo de Pensiones en San Lázaro’. Ya avanzó en Comisiones y según se dijo ayer, es probable que mañana se presente, de discuta, se vote en el Pleno de la **Cámara de Diputados**. Tomo la nota de Leticia Robles de la Rosa, nota principal hoy en El Excélsior, dice: ‘La mayoría de Morena, Verde y PT aprobó en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar y, que, cerca de los 40 mil millones de pesos de ahorros de trabajadores mayores de 70 años de edad, no reclamados de las Afores, sean parte de los recursos’. Por un lado, ¿quién puede estar a favor de que les roben el dinero a los ahorradores?, y por el otro, ¿quién puede estar en contra que, con una medida técnicamente impecable, se ponga un piso de 17 mil pesos mensuales a las pensiones?”



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-okmArHyeQkQ3qhqd?e=yIPHmg>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Valeria Moy (Comentarista Financiera)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Me parece que la iniciativa muestra unas fallas muy importantes de técnica legislativa, pero muy importantes, o sea, esto se podrá, pero no se ponen las reglas de operación, pero no queda claro cuándo entra en vigencia, pero no hay un solo requisito de transparencia, sí me parece que tiene bastantes problemas, resuelve algunos temas, siempre me parece a mí con un tinte muy electoral porque pues al final del día no se compromete a nada y sí me parece que no resuelve el problema, además, de la informalidad, porque hablamos como si esto le fuera a cambiar toda la estructura del mercado laboral”.

<https://drive.google.com/file/d/18-2FHCMRCv-WwmMtlTqDP0dnwSrHSrOz/view>



Entrevista / Mario di Costanzo (Consultor financiero)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es una iniciativa electorera, es una iniciativa mentirosa y es una iniciativa que confisca el ahorro de los adultos mayores, de sus viudas, de los huérfanos y que, además, no va a ayudar, se convierte en una bomba para las finanzas públicas.

“¿Por qué es una iniciativa mentirosa? Primero, si tú revisas el dictamen, en ninguna parte del dictamen ni de la iniciativa, habla de las pensiones de 16 mil 400 o 16 mil 700 pesos, en ningún lugar, por eso no la quisieron leer ayer en la comisión, por eso dispensaron la lectura.

“Segundo, es una iniciativa que confisca el ahorro de los adultos mayores o de sus beneficiarios, ¿y por qué lo señalo? En primer lugar, hoy en día hay adultos mayores que no han reclamado su pensión, porque a lo mejor les faltan algunas semanas o tiempo de cotización para obtenerla, o tienen trabajo, o no tienen trabajo y están esperando encontrar uno para terminar y poder alcanzar una pensión, no es un remanente, esas cuentas tienen dueño en su totalidad”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oksdQi-IR89NYWPd?e=BIEE2G>



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL
ACADÉMICO DE LA UNAM**

PRONUNCIAMIENTO

El Comité Ejecutivo General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM se manifiesta a través de este Pronunciamiento pidiendo al H. Congreso de la Unión, que en el Proyecto de modificaciones a diversas leyes del Sistema de Pensiones de nuestro País, se respeten todos los derechos con los que cuentan los integrantes del Personal Académico al servicio de la UNAM, sin que para ello exista diferencia por su edad.

Académicas y Académicos universitarios, cumplimos cabalmente los fines que la sociedad ha encomendado a nuestra Máxima Casa de Estudios, formando personas y profesionales en beneficio de nuestro País, por lo que confiamos en que todos los derechos que tenemos garantizados por el actual Sistema de Pensiones, serán respetados por nuestros representantes en el Poder Legislativo.

Desde luego, como organización sindical representante de más de 29,000 académicos afiliados, nos mantendremos atentos en la defensa de los derechos de nuestros agremiados.

A T E N T A M E N T E

**“EL PLURALISMO IDEOLÓGICO,
ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD”**

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
16 de abril de 2024**

EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL



E Tres empresas demandan a Diconsa por 980 millones de pesos por el fraude de las purificadoras de agua de Segalmex

Los inversionistas reclaman un incumplimiento del contrato y piden una millonaria suma por el dinero que perdieron en el fracasado proyecto



GEORGINA ZEREGA

17 ABR. 2024 - 06:00CEST



Tres empresas han presentado una demanda en contra de Diconsa por unos 980 millones de pesos a causa del fraude de las purificadoras de agua. La acusación, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, busca el resarcimiento económico de un grupo de inversores privados tras el fracaso de un proyecto que pretendía instalar estas plantas en [los almacenes de Seguridad Alimentaria Mexicana \(Segalmex\)](#) con el fin de garantizar el acceso al agua potable de numerosas poblaciones de bajos recursos en todo el país. La mayoría de las purificadoras nunca alcanzaron a ser instaladas, y el puñado que sí lo consiguió, solo operó alrededor de un año, hasta que Segalmex cambió de Administración en medio de acusaciones de corrupción y la gestión entrante paralizó la producción del agua purificada. Los empresarios reclaman ahora que Diconsa incumplió el contrato que firmaron y piden una millonaria suma por el dinero que invirtieron y el monto que hubiesen ganado de haber producido todo este tiempo.

El esquema de pagar todas las compras por adelantado y pedir el producto luego fue una medida que se impuso en la Administración de Ovale. No es un mecanismo regular en las contrataciones públicas y sirvió para que los proveedores no entregaran en muchos casos la totalidad de lo comprado, generando un daño a la Hacienda pública. Así, el desfaldo dentro de Segalmex superó los 15.000 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación. [La estafa se repitió con la carne](#), el azúcar y hasta las pilas, de acuerdo a lo que han revelado numerosas investigaciones periodísticas. En el caso de la compra de los garrafones, solo se entregaron los de 20 litros. Un análisis interno reconoce que Segalmex no sabe cuántos garrafones recibió en total, porque la paraestatal no llevaba un inventario completo de sus productos.



Inauguran la expo-venta “Manos y sabores de Oaxaca” en la Cámara de Diputados

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos inauguró la expo-venta “Manos y sabores de Oaxaca” en la Cámara de Diputados, con la finalidad de dar conocer la gran variedad de artesanías y la gastronomía, que han llevado a esta región a posicionarse dentro de los primeros lugares a nivel internacional.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), secretaria de la Comisión, afirmó que este evento congrega a los artesanos oaxaqueños para celebrar la riqueza cultural y el ingenio de las manos que dan vida a las tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Destacó que la exposición demuestra la gran habilidad de las mujeres artesanas, quienes con destreza y talento tejen sus historias en cada pieza que exhiben, pues ellas son las guardianas de la memoria colectiva y a través de sus manos expertas, preservan nuestras raíces culturales y transmiten a cada generación el legado de nuestros antepasados.



<https://edomexaldia.com/inauguran-la-expo-venta-manos-y-sabores-de-oaxaca-en-la-camara-de-diputados/>



Inauguran la expo-venta “Manos y sabores de Oaxaca” en la Cámara de Diputados

Boletín No. 6504

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos inauguró la expo-venta “Manos y sabores de Oaxaca” en la Cámara de Diputados, con la finalidad de dar conocer la gran variedad de artesanías y la gastronomía, que han llevado a esta región a posicionarse dentro de los primeros lugares a nivel internacional.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), secretaria de la Comisión, afirmó que este evento congrega a los artesanos oaxaqueños para celebrar la riqueza cultural y el ingenio de las manos que dan vida a las tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Destacó que la exposición demuestra la gran habilidad de las mujeres artesanas, quienes con destreza y talento tejen sus historias en cada pieza que exhiben, pues ellas son las guardianas de la memoria colectiva y a través de sus manos expertas, preservan nuestras raíces culturales y transmiten a cada generación el legado de nuestros antepasados.

Por su parte, la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena) indicó que Oaxaca es uno de los estados con mayor pluriculturalidad y riqueza gastronómica en el país, por lo que este tipo de eventos permiten compartir la grandeza de los artesanos más apartados de la región, para que todos descubran el legado que tienen para ofrecer.

También de Morena, la diputada María del Rosario Reyes Silva manifestó su apoyo a todos los artesanos, no solo de Oaxaca sino también de Guerrero, quienes realizaron su exposición la semana pasada. Afirmó que “estos encuentros con los pueblos hermanos, permiten estar unidos para luchar contra las injusticias”.

La diputada Celestina Castillo Secundino (Morena) señaló que los artesanos son los grupos más vulnerables del país; por ello, es importante que en este recinto legislativo se reconozca su labor a través de sus artesanías y gastronomía.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, se pronunció por continuar con el impulso a todos los artesanos y pueblos indígenas del país, ya que con sus exposiciones se conoce su cultura y su arte.

Comentó que esta exposición representa el esfuerzo de los pueblos para ser visibilizados, por lo que la tarea fundamental es continuar apoyándolos desde cualquier punto, ya que Oaxaca es reconocido en todo el mundo por su cultura, artesanías y gastronomía.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/04/2024

LEGISLATIVO





“Anular la prisión preventiva liberará a 68 mil acusados”

● Peligroso para la nación, advierte el gabinete de seguridad en carta a la SCJN

● La llama a respetar la Carta Magna, ya que afectaría a derechos humanos

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ/P7

AMENAZA LA SEGURIDAD: GOBIERNO FEDERAL

Cancelar prisión oficiosa devolverá a las calles a 68 mil acusados, alertan

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

A través de una carta remitida a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, el gabinete de seguridad advirtió que inhabilitar la prisión preventiva oficiosa representa riesgos para el país: una amenaza para la seguridad nacional, para la tranquilidad de la población, afectación irreparable de los derechos humanos, generará una extrema vulnerabilidad al personal de las policías, las fiscalías y los juzgados, así como la saturación del sistema de procuración e impartición de justicia.

Con referencia al proyecto para inhabilitar el artículo 19 constitucional que circula en la Corte, el gabinete de seguridad expresa la preocupación sobre las implicaciones que traería su aprobación —según el sentido del proyecto—, pues impactará a casi 68 mil personas vinculadas a proceso bajo prisión preventiva oficiosa en México, de los cuales 9 mil 353 son del fuero federal y 58 mil 531 del común.

“La preocupación aumenta ante la corrupción que con frecuencia

se ha detectado al interior del Poder Judicial por parte de algunos juzgadores que actúan de manera facciosa para favorecer a delinquentes; corrupción que hemos denunciado reiteradamente sin que se investigue o sancione y que, de invalidarse la prisión preventiva oficiosa, resultará en una atentado contra la seguridad pública”, subraya el documento.

La misiva está firmada por los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda; de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez; de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, y de Gobernación, Luisa María Alcalde. Para esta última, “esta decisión vulnera la soberanía nacional, pues la existencia de organismos internacionales no implica que los estados renuncien a su soberanía”.

Aseveró que, en este renglón, la SCJN está extralimitándose en sus funciones para dar cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que México modifique la regulación de la prisión preventiva. La resolución estaba dirigida al Estado mexicano y el Poder Judicial atrajo la sentencia oficiosamente para interpretarla y ordenar unilateral-

mente cómo México debe dar cumplimiento sin tomar en cuenta otras instituciones como el Congreso.

La secretaria hizo un llamado a la Suprema Corte a respetar la Constitución y la división de poderes, no excederse en sus facultades, considerar las graves consecuencias que eliminar la prisión preventiva oficiosa tendrá para la seguridad nacional en las circunstancias actuales.

Para el gabinete de seguridad, aprobar este proyecto afectará a muchas entidades en diversos niveles: entre los principales destaca el estado de México, donde hay 21 mil 718 personas en prisión preventiva oficiosa.

“

Por cumplir un fallo de la Coridh, se extralimita la Corte en sus funciones, señalan



Cambio de medida no implica liberación automática: abogados

El que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) insta al Estado mexicano a modificar la prisión preventiva oficiosa (PPO) a justificada, para que no sea automática, no implica que más de 68 mil personas en esa condición vayan a ser liberadas, como lo advirtió ayer la Secretaría de Gobernación (SG), sino que se tiene que revisar si hay elementos para mantenerlos en la cárcel, aseguraron los abogados

que presentaron el caso de Daniel García y Reyes Alpizar (en PPO por más de 17 años) ante el tribunal y por el cual se ordenó la modificación de dicha figura.

Simón Hernández y David Peña, también integrantes del colectivo Pena Sin Culpa, aseveraron que igualmente es competencia de la Suprema Corte resolver sobre el tema, pese a los señalamientos contrarios de la SG, ya que a un año de

que se dictó la sentencia “obligatoria e inapelable”, el Congreso no ha legislado en la materia.

En entrevista, Hernández explicó que “la Corte Interamericana no está quitando herramientas a México en materia de justicia; simplemente está diciendo que debe subsistir la prisión justificada”.

Insistió en que la modificación “no implica lo que señala de manera falsa la Secretaría de Gobernación”. Es re-

visar en cada uno de los casos si hay necesidad de esa medida, en la que se analicen los datos objetivos, como si hay riesgo de fuga, se puede obstruir la investigación, se pone en riesgo a las víctimas, entre otros, dijo.

Lo anterior, debido a que hay casos de personas que “han estado muchos años en prisión y algunos son declarados inocentes”, añadió.

David Peña recordó que la PPO se construyó como un recurso temporal, pero que se ha utilizado “para sumar delitos” que permitan mantener en prisión a las personas. Ello, subrayó, “ha debilitado” a los ministerios públicos “porque le ha quitado la obligación de investigar y de justificar estas medidas”.

Calificó como “vergonzoso” que la titular de la SG, Luisa María Alcalde, haya dicho que hay “68 mil personas en prisión preventiva oficiosa, sin sentencia”, ya que si bien muchas pueden ser culpables, “muchas otras son inocentes”.

Jessica Xantomila y Jared Laureles



Zaldívar quiere “juicio político” para Norma Piña

Denuncias. Acusa a la presidenta de la Suprema Corte de entrometerse en la elección para frenar la reforma judicial

SILVIA ARELLANO Y RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El ministro en retiro Arturo Zaldívar informó que presentará denuncias ante varias instancias contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y de manera “inédita” se iniciará la demanda de juicio político. Sin embargo, aclaró que “no es revancha ni venganza”.

“Nos obliga a presentar una denuncia de inicio de juicio político contra la ministra presidenta de la Corte con fundamento en el artículo 7, fracciones I y III, de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

“Esto por actos que redundan en un ataque a las instituciones democráticas, como la autonomía del Tribunal Electoral, su organización y la determinación de su presidencia, así como por violaciones a derechos humanos e inje-

rencia en los procesos electorales por la dolosa filtración del auto de admisión”, señaló.

La decisión de Zaldívar se da tras ser acusado en una denuncia anónima entregada al Consejo de la Judicatura Federal de presionar, intimidar y extorsionar a jueces y magistrados para obtener beneficios y frenar resoluciones que afectaran al gobierno federal.

En rueda de prensa junto al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Zaldívar acusó que Piña ha incurrido en actos que pueden dar lugar a delitos en temas electorales, administrativos y políticos.

“Es indigno usar a la Corte para pretender obtener beneficios para una candidata de la derecha conservadora y tratar de detener la reforma judicial que estamos empujando. Este actuar de Piña demuestra la necesidad y urgencia de la reforma judicial; el pueblo de México está atento”, insistió.



Además, presentará denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Otra denuncia será ante la FGR por la probable comisión del delito de ejercicio ilícito del servicio público. En particular por la sustracción y el uso ilegal de información bajo su custodia en virtud de su cargo (...) esto por la distribución masiva de la denuncia (en mi contra)”, apuntó.

La queja ante la Fepade será “por el probable delito electoral de uso ilegal de fondos, bienes o servicios a su disposición para apoyar o perjudicar a algún candidato”.

Asimismo, indicó que presentará otra denuncia en la Corte.

“Primero por coaccionar y amenazar a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral para que no hubiera cambio de presidencia; segundo, por reunirse de manera privada con líderes partidistas para diseñar la embestida en mi contra.

“Tercero, por filtrar el acuerdo de inicio de la investigación, violando mi derecho a la presunción de inocencia y debido proceso, y pretendiendo influir en campañas electorales, y cuarto por admitir a trámite una queja estando legalmente impedida”, acusó.

Añadió que presentó una denuncia similar ante el Consejo de la Judicatura Federal “por la filtración y demás irregularidades”.

Delgado informó que el juicio político se gestionará a través de la Cámara de Diputados y confió en que el análisis inicie en septiembre con el nuevo Congreso.

“La ministra se ha convertido en la jefa de la guerra sucia de la candidatura del PRI y el PAN”, agregó.

Jueces cierran filas

Jueces y magistrados federales manifestaron su apoyo a Norma Piña tras el anuncio de Zaldívar de iniciar un juicio político por la investigación que inició en contra suya y ex colaboradores.

“El juicio político es un instrumento constitucional para hacer efectivas sanciones a servidores públicos en casos específicos, pe-

ro su uso ha sido recurrente para intimidar a juzgadores de manera constante.

“Resulta paradójico que se pretenda iniciar una campaña difamatoria contra la ministra presidenta por cumplir con la obligación que los ciudadanos le demandan: cerrar espacios a actos probables de corrupción y de influir en las decisiones jurisdiccionales para bene-



ficiar a una de las partes”, señalaron en un comunicado de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, rechazaron cualquier intento de vincular su obligación de someter a investigaciones administrativas las denuncias que son de su conocimiento a una estrategia maquiada para incidir en el proceso electoral y actuar contra una candidata en específico.

Indicaron que en los últimos años el número de quejas presentadas contra personas juzgadas por resolver en favor de los derechos humanos y contra autoridades federales se ha incrementado exponencialmente y han puesto en riesgo su integridad y la de sus familias. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

M MILENIO TELEVISIÓN

17/04/2024

LEGISLATIVO

Asegura PAN estar dispuesto a analizar juicio político contra Piña... no antes que el de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El grupo parlamentario del PAN en la **Cámara de Diputados**, dijo estar dispuesto a analizar la demanda de juicio político del ministro en retiro Arturo Zaldívar contra la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, pero advirtió que antes se deberán desahogar todas las solicitudes atoradas en la Subcomisión de Examen Previo, entre ellas 28 contra el presidente Andrés Manuel López Obrador. El diputado **Jorge Triana**, calificó de ridículo al ministro en retiro, pero anticipó la disposición de sus correligionarios a estudiar el caso.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-olXrbXQBFnkyaCkW?e=JLKM2z>



Arturo Zaldívar promoverá un juicio político en contra de Norma Piña

CIUDAD DE MÉXICO (DENISSE MAERKER).- Estamos ante un hecho inédito en la historia política del país, en la historia jurídica, porque hoy se está anunciando que se va a presentar un juicio de procedencia, es decir, un juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña. Hoy la Dirigencia Nacional de Morena y el exministro Arturo Zaldívar, están anunciando que van a promover ante la **Cámara de Diputados** este juicio político contra la presidenta de la Suprema Corte, porque aseguran que está atentando desde hace tiempo contra la impartición de justicia, pero está manteniendo ahora un sesgo político partidista en sus actuaciones.

https://drive.google.com/file/d/1_qyTA044ny-lx_KszH8z5S8dAsxBMrSE/view?usp=sharing



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Adriana Bustamante (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “De acuerdo a los procedimientos, si el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, presenta este juicio político contra la ministra Norma Piña, llegará a la **Cámara de Diputados**, porque es un procedimiento de orden constitucional. Es la Cámara la instancia de recibir estas denuncias y, como cualquier ciudadano, si existen los elementos, la Sección Instructora será la que dará paso a esta acusación y determinará si procede o no procede el trámite”.

https://drive.google.com/file/d/1iAVxoZJboYB8Jaf4nEelb8BA4b39S_13/view?usp=sharing



Entrevista / Jorge Triana (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Todo esto es una pantomima de Arturo Zaldívar, el peor manejo de crisis, él sabe perfectamente que el juicio político es absolutamente improcedente para empezar, me llama la atención, no había escuchado que va a denunciar por juicio político. Eso no existe, se solicita el juicio político, el uso político no se denuncia, se solicita entonces sí, efectivamente, la **Cámara de Diputados**, es el órgano responsable para atender los juicios políticos en la Cámara baja, simplemente se acusa, pero quien sanciona, es la Cámara de Senadores. El proceso es muy complicado, por eso, es que no hemos tenido ningún juicio político”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oLLMI2GZuzjXi15?e=IX32IS>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,3

17/04/2024

LEGISLATIVO

Aspirantes al Poder Judicial son afiliados a Morena: González A.



P.3



Aspirantes al Poder Judicial son afiliados a **Morena: Alcántara**



Juan Luis González Alcántara Carrancá

TANYA ACOSTA/GILBERTO BENITEZ

En el marco del foro "Jornadas por la Independencia Judicial a 30 años de la Reforma Judicial de 1994", Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reveló que los perfiles de los aspirantes a ocupar cargos en el Poder Judicial sean personas cercanas o alineadas a Morena, situación por la que externó preocupación ya que "eso evita la pluralidad y eso evita pues la discusión limpia y transparente", según sus palabras.

Mencionó que no se debía olvidar cierta federación de abogados que estaba al servicio del gobierno federal, cuya sumisión ante las autoridades era requisito para ser elegido como ministro, cuando el PRI era el que gobernaba.

"Cuando nosotros vemos la lista de los nuevos aspirantes a ser magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; y forman parte de una agrupación de abogados que está vinculado a Morena, pues me asusto, porque es su vinculación a ese grupo lo que los hace aptos para llegar", declaró Alcántara.

A su vez, habló de la reforma judicial que



busca implementar el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Criticó el hecho de la aparente intención de cambiar por completo la Corte, aunque signifique dejar sin pluralidad la misma: "Modificar la estructura de la Corte para pensar en una nueva recomposición (...) es para que estén en la Corte únicamente y exclusivamente los que tengan esa visión electoral, entonces eso sí me preocupa", afirmó, refiriéndose a la iniciativa de reforma al Poder Judicial que AMLO puso a disposición del Congreso de la Unión para su

votación.

Con respecto al tema de la reforma, González Alcántara, hizo una comparación con la Alemania Nazi, pues afirmó que se debía conocer la historia, para no repetirla: "Hay que estudiar lo que pasó en la Alemania Nazi para entender lo que puede pasar si no se respeta la democracia, si no se respeta a los poderes judiciales y la posibilidad de lo que se construyó en 30 años quede para la historia".

A pesar de aceptar que dicho ejemplo podría ser tomado como ofensivo por algunas personas, el ministro no titubeó en afirmar que "es algo que ya está pasando en México".

"Cuando pongo el ejemplo del partido Nazi, y lo he hecho en varias ocasiones y ha caído muy mal, es porque realmente es lo que nos están pidiendo".

Así mismo, Alcántara mencionó que en su opinión, nuestro país atravesaba un momento de polarización del discurso y un intento de sometimiento al poder judicial.

El ministro González Alcántara habló también de su relación con AMLO, a quien aceptó admirar a pesar de no coincidir con sus decisiones.

"Si a alguien respeto y admiro yo, es al presidente de la República, en lo personal, como político es otra cosa. Si a alguien respeto yo en sus decisiones y en sus convicciones es al presidente de la República, pero no todas las decisiones del presidente de la República tienen que agradarme o tienen que gustarme, como a él no le gustan muchas de las decisiones", expresó.

Con respecto a esto, comentó que es difícil convencer a alguien, que algo en lo que cree no es legal y más cuando las personas que lo asesoran no tienen la capacidad para decirle lo que ocurre, refiriéndose a AMLO y su gabinete.





González Alcántara: elección de jueces por voto popular ha sido desafortunada en otros países

JUAN PABLO REYES

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá criticó la propuesta para la elección de jueces a través del voto popular y advirtió que este planteamiento representa un experimento que no ha tenido buenos resultados en otros países.

“Se nos dice que la elección popular no implica la adscripción partidista, pero no queda claro cómo puede extraerse la elección de la marea de retórica que envuelve a esta última; se nos pide abandonar el progreso de décadas por la incertidumbre de un experimento cuyos resultados en otras latitudes no ha sido, desde mi punto de vista, particularmente afortunado”, expuso.

Al participar en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, también señaló que la reforma a la Ley de Amparo que se discute en el Congreso de la Unión busca privilegiar los intereses de la facción en el poder.

El ministro indicó que dicha iniciativa podría implicar un riesgo para los derechos humanos.

“Se busca acotar las facultades de las juezas y los jueces de amparo para otorgar la suspensión con efectos generales; se pretende privilegiar el interés general, léase el de la facción en el poder, por encima de las posibles afectaciones de los derechos humanos de los ciudadanos con el argumento de que los proyectos de infraestructura tienen la suficiente relevancia como para hacer a un lado los intereses de la misma población”, dijo.

Además, el ministro expresó que cuando un gobierno no es capaz de cumplir sus promesas y de implementar su proyecto de nación antes de los comicios, ve al Poder Judicial como un obstáculo para conseguir el triunfo.

“La continuidad, la consolidación y el perfeccionamiento de nuestras instituciones o su demolición completa, su remplazo, por una nueva realidad de la cual no tenemos más que un bosquejo, borroso e inexacto.

“No somos nosotros los jueces actuales, sino también las generaciones que habrán de sucedernos, quienes vivan las consecuencias de nuestra decisión y del posible error que se cometa”, puntualizó González Alcántara Carrancá.



Juan Luis González: Reforma a la Ley de Amparo busca privilegiar intereses de la facción en el poder

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, afirmó que la reforma a la Ley de Amparo que se discute en el Congreso de la Unión busca privilegiar los intereses de la facción en el poder.

Al participar en el foro “Jornadas por la Independencia Judicial a 30 años de la Reforma Judicial de 1994”, que organizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el juzgador aseguró que dicha iniciativa podría implicar un riesgo para los derechos humanos.



“Se busca acotar las facultades de las juezas y los jueces de amparo para otorgar la suspensión con efectos generales, se pretende privilegiar el interés general, léase el de la facción en el poder, por encima de las posibles afectaciones de los derechos humanos de los ciudadanos bajo el argumento de que los proyectos de infraestructura tienen la suficiente relevancia como para hacer a un lado los intereses de la misma población”.

Respecto a la elección de juzgadores por voto popular, Alcántara Carrancá advirtió que esta propuesta representa un experimento que no ha tenido buenos resultados en otras latitudes.

“Se nos dice que la elección popular no implica la adscripción partidista, pero no queda claro cómo puede extraerse la elección de la marea de retórica que envuelve a esta última; se nos pide abandonar el progreso de décadas por la incertidumbre de un experimento cuyos resultados en otras latitudes no ha sido, desde mi punto de vista, particularmente afortunado”.

El ministro de la SCJN refirió que cuando un gobierno no es capaz de cumplir sus promesas y de implementar su proyecto de nación antes de los comicios, ve a la Judicatura como un obstáculo para conseguir el triunfo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/16/juan-luis-gonzalez-reforma-la-ley-de-amparo-busca-privilegiar-intereses-de-la-faccion-en-el-poder-635181.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Claramente el desempeño que ha tenido el gobierno de Morena con todos los fideicomisos, con todo lo que le quiere poner el singlado de bienestar, que viene a engañar a la población de que es así, a los pobres, puede ser un robo y, en este caso, no me queda ninguna duda que lo que está pretendiendo Morena cuando habla de un comité técnico que valorará las cosas y no está ni en el texto, ni en el decreto, quién lo va a integrar, pues puede ser un robo. Estaremos haciendo lo conducente desde el debate, desde la tribuna, para que una vez que estos personajes lo hayan hecho de esa manera, así como han atropellado muchísimas cosas, podamos ir a una controversia constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1X1XLxQejgoq2NOhivITZTd1zmh-H2DDi/view>



Ana Gabriela Guevara

Directora de la Conade

“Hemos hecho más con menos”

París 2024. A 100 días para los JO, Ana busca mejorar la cosecha de Tokio y afirma que ha respondido a todos los señalamientos

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

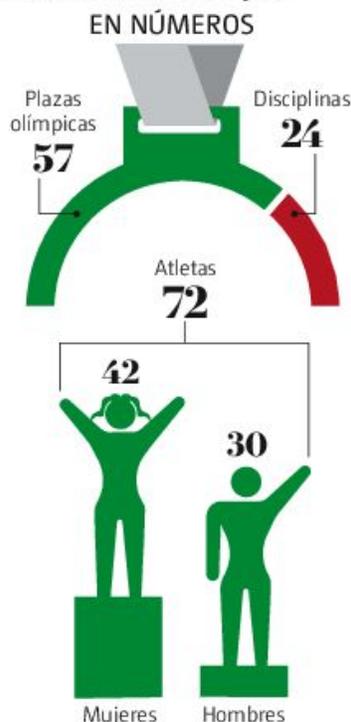
Lacuenta regresiva ya comenzó y París 2024 está a solo 100 días de distancia. Y por ese motivo Ana Guevara, directora de la Conade, habló con *MILENIO-La Afición* sobre lo que espera en la justa olímpica, en la que confía superar la actuación de Tokio 2020; además, este certamen será la culminación de su gestión, en la que recalca que se lograron más resultados con menos presupuesto, y nunca se ha ocultado nada.

Ana, entramos a la cuenta final para París 2024, ¿cómo visualizas esta justa olímpica?

Estoy muy contenta del trabajo del equipo, ha sido un trabajo arduo de la Conade, de tres años de prepararlos, de acompañarlos, e incluso estar con deportes controvertidos, siguiéndolos y de encontrar el mejor escenario. Afortunadamente llegamos a estos 72 deportistas hasta el día de hoy, esperamos llegar a los 100; sin embargo, queda esperar a finales de mayo que se cerrarán los rankings internacionales, lo cual ya terminará de arrojar unos 20 o 25 atletas más. La Conade ha hecho el trabajo fino para encontrar este resultado.

La delegación

A 100 días para el inicio de París 2024, México ya tiene un número importante de atletas clasificados a la justa



• FUENTE: La Afición
• INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleiser

¿Cómo ves a la delegación que estará en París?

Hay una generación madura, por ejemplo Ale Valencia repite, además Ale y Gaby en clavados. También hay otra generación que no

fue protagonista en Tokio 2020, pero que hoy le toca refrendar esta experiencia; yo veo una generación más consolidada y más sólida. El trabajo de la Conade detrás de todos ellos ha rendido frutos, es decir, al acompañarlos y darles la oportunidad de viajar para foguearse.

¿Tienes algún pronóstico? Para Tokio 2020 te aventaste a decir 10 medallas.

Hoy no me voy a aventar. Hay que darles la oportunidad a los chavos de que lo disfruten. Tenemos la predicción y hemos hecho el trabajo analítico, el cual no está terminado todavía porque la delegación no se ha formado en su totalidad, pero sí está predefinido cuál podría ser este número. Hay que darle a los deportistas que vivan el proceso, de que finalmente el público lo disfrute y siga el tema de la competencia; por lo tanto, me limitaré a decir que hay deportes protagonistas en México como tiro con arco, taekwondo, ciclismo y pentatlón moderno, pero no me quisiera aventurar a decir el número que tenemos preestablecido.

¿Se pueden mejorar las cuatro medallas de Tokio 2020?

Yo pienso que sí, las condiciones han sido totalmente distin-



tas, partiendo en tiro con arco tenemos a una Ale Valencia más consolidada, llega un equipo mucho más consolidado por fogueo y por confianza; entonces, eso es una muestra de que sí se pueden hacer las cosas.

¿También apuestas por los clavados?

Clavados tendrá su protagonismo y su resultado, pero hay que hacerle la aclaración a la gente que las medallas serán de México. Se ha hecho un ruido intermedio que si soy yo la que está en contra de los apoyos o si es de carácter político, pero no, todo es partiendo que el Comité de Estabilización es ilegal y eso tiene detenido todo lo demás. Desafortunadamente no tenemos las herramientas para destrabar esa situación donde están incluidas varias disciplinas acuáticas. Al final, nuestra labor es velar por los atletas, y que nos ha permitido tener este escenario de un equipo que se puede consolidar y tener un hecho histórico en los Olímpicos.

¿El tema del presupuesto está seguro para los deportistas que van a París 2024?

Tenemos que reconocer, y aunque les cueste a muchos reconocerlo, que está la garantía económica y el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde el primer momento preguntó de cuánto era el presupuesto requerido para los Olímpicos y que iba a estar garantizado en los primeros días del año. Esto ha podido dar un escenario distinto a lo que vivimos en otros

momentos y a los que especulan, como el hecho de que no hay recursos o que si una disciplina no está en armonía con la autoridad y por eso el deporte está mal. Lo etiquetado para este año fueron 450 millones de pesos para Olímpicos y Paralímpicos. Al momento, en el equipo de convencionales hemos gastado alrededor de 70 millones, muy por debajo del promedio, así que debemos hacer hincapié aquí que hemos hecho mucho más con menos, si nos comparamos con otros sexenios que tuvieron más presupuesto, y no es un reclamo para la actual administración.

También estamos en la cuenta regresiva para que entregues la administración de Conade, ¿qué es lo que más valoras de tu gestión?

Tengo muchos gratos sabores, como el tercer lugar de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, repetir ese mismo lugar en la edición de Santiago de Chile 2023, además se logró de nuevo la titularidad de los Juegos Centroamericanos; creo que hemos hecho un trabajo en conjunto con los deportistas y Federaciones.

¿Cómo has lidiado con todos los señalamientos y críticas recibidas?



ASÍ LO DIJO

“El trabajo de la Conade, de estar detrás de todos los atletas ha rendido frutos; hay una generación madura”

“Dentro de los señalamientos hemos colaborado con todas las autoridades, no hay nada debajo de la alfombra”

Ana Gabriela Guevara

Directora de la Conade



¿te han llegado a afectar?

Dentro de los señalamientos hemos colaborado con todas las autoridades involucradas, no hay nada debajo de la alfombra, no escondemos absolutamente nada, se ha colaborado con todas las autoridades; en un inicio fue la Función Pública, después la Auditoría Superior de la Federación, el propio Instituto Nacional de Acceso a la Información, la Fiscalía Federal y local, así que afortunadamente hemos podido transitar bajo la responsabilidad que nos atañe. Hay que aclararlo: hay imputaciones que han sido falsas y que carecen de sustento, además, hay expedientes y averiguaciones que se han hecho públicos que ya han causado conclusión. La responsabilidad me exime hasta que concluya la administración y seguimos en lo mismo, entonces no es un tema que nos preocupe, pero que sí nos ocupa porque hay que responder.



Ana Guevara, en su oficina de la Conade. SANTIAGO CHAPARRO

¿Tienes algún pronóstico? Para Tokio 2020 te aventaste a decir 10 medallas.

Hoy no me voy a aventar. Hay que darles la oportunidad a los chavos de que lo disfruten. Tenemos la predicción y hemos hecho el trabajo analítico, el cual no está terminado todavía porque la delegación no se ha formado en su totalidad, pero sí está predeeterminado cuál podría ser este número. Hay que darle a los deportistas que vivan el proceso, de que finalmente el público lo disfrute y siga el tema de la competencia; por lo tanto, me limitaré a decir que hay deportes protagonistas en México como tiro con arco, taekwondo, ciclismo y pentatlón moderno, pero no me quisiera aventurar a decir el número que tenemos preestablecido.

¿Se pueden mejorar las cuatro medallas de Tokio 2020?

Yo pienso que sí, las condiciones han sido totalmente distin-



tas, partiendo en tiro con arco tenemos a una Ale Valencia más consolidada, llega un equipo mucho más consolidado por fogueo y por confianza; entonces, eso es una muestra de que sí se pueden hacer las cosas.

¿También apuestas por los clavados?

Clavados tendrá su protagonismo y su resultado, pero hay que hacerle la aclaración a la gente que las medallas serán de México. Se ha hecho un ruido intermedio que si soy yo la que está en contra de los apoyos o si es de carácter político, pero no, todo es partiendo que el Comité de Estabilización es ilegal y eso tiene detenido todo lo demás. Desafortunadamente no tenemos las herramientas para destrabar esa si-

tuación donde están incluidas varias disciplinas acuáticas. Al final, nuestra labor es velar por los atletas, y que nos ha permitido tener este escenario de un equipo que se puede consolidar y tener un hecho histórico en los Olímpicos.

¿El tema del presupuesto está seguro para los deportistas que van a París 2024?

Tenemos que reconocer, y aunque les cueste a muchos reconocerlo, que está la garantía económica y el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde el primer momento preguntó de cuánto era el presupuesto requerido para los Olímpicos y que iba a estar garantizado en los primeros días del año. Esto ha podido dar un escenario distinto a lo que vivimos en otros



Plantean en Parlamento Abierto que la gestión digna de la menstruación sea un derecho y no un privilegio



Bajo el planteamiento de que los obstáculos relacionados con la menstruación en la escuela, el trabajo, los servicios de salud y las actividades públicas también perpetúan las desigualdades de género, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) organizó en la Cámara de Diputados el Parlamento Abierto “Salud en la mujer y menstruación digna”.

<https://www.enteratever.com/2023/plantean-en-parlamento-abierto-que-la-gestion-digna-de-la-menstruacion-sea-un-derecho-y-no-un-privilegio/>



SE CALIENTAN ÁNIMOS POR ELECCIÓN

Zaldívar, arropado por Morena, va contra Piña; pedirá juicio político

C. ARELLANO, S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

Tras investigación en su contra por corrupción y presión a juzgadores, el expresidente de la Corte presume apoyo del guinda y de Sheinbaum |

Anuncia batería de recursos legales contra la ministra; enlista acción en el Congreso, denuncia penal en FGR, queja en el INE y una más ante el Inai

Acusan intervención en favor de Xóchitl

Zaldívar y Morena buscan asestar juicio político y proceso penal a Piña

EL EXMINISTRO señala un presunto uso "faccioso" del Poder Judicial por parte de la presidenta de la SCJN; presentará recursos ante FGR, Fisel, INE, Inai y la propia Corte

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Con el respaldo de Morena, Arturo Zaldívar, exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lanzó una ofensiva en contra de la actual presidenta del alto tribunal, Norma Piña, contra quien promoverá una serie de recursos, entre los que se encuentra una demanda de juicio político y una denuncia de carácter penal, por presuntamente hacer un uso "faccioso" del Poder Judicial para intervenir en las elecciones en favor de la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez.

ARTURO ZALDÍVAR renunció a la Suprema Corte en noviembre del 2023, tras una carrera de 14 años como ministro en el máximo tribunal, cuatro de ellos como presidente.

Eldato

Zaldívar Lelo de Larrea advirtió que promoverá el juicio político en la Cámara de Diputados, después de que Piña Hernández dio entrada a una denuncia anónima en su contra sobre presuntos actos de corrupción y acoso en contra de empleados, jueces y magistrados, con los cuales supuestamente vulneró la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Todo este cúmulo de irregularidades, la intervención de Norma Piña en el proceso electoral, el uso faccioso de la Corte y del Poder Judicial de la Federación, nos obliga a presentar una solicitud de inicio de juicio político en contra de la ministra presidenta de la SCJN", dijo, en conferencia de prensa.

El ministro en retiro enlistó las denuncias que presentará, y una de ellas es ante la Fiscalía General de la República (FGR), por delitos contra la administración de justicia y ejercicio ilícito del servicio público, en virtud de la aparente sustracción y el uso ilegal de información bajo su custodia, así como otra en la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), por uso ilegal de fondos, bienes o



servicios a su disposición, para apoyar o perjudicar a algún candidato.

"La ministra Piña tomó la decisión de intervenir activamente en el proceso electoral, a través de la admisión de una supuesta denuncia anónima sin ninguna prueba, que además desde la Corte se distribuyó masivamente en los medios y en las redes, con el único propósito de dañar políticamente a mi persona y nuestro movimiento", expresó el exministro, quien resaltó que cuenta con el apoyo de Morena y con el equipo de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

Asimismo, expuso que presentará una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por violaciones a la imparcialidad y la equidad en la contienda, derivado de la realización de una reunión privada con los líderes del PRI y el PAN, con el fin de acordar el inicio de la pesquisa en contra de Zaldívar, "pretendiendo influir en las campañas electorales y admitir a trámite una queja, estando legalmente impedida".

"No es nueva la cercanía de Norma Piña con la candidata del PRIAN y con la derecha, con los intereses que ella representa. Desde que llega a la presidencia de la Corte, sus desplantes, sus discursos y sus votaciones son clarísimas, para ubicarla como brazo opositor al Gobierno del Presidente López Obrador", dijo.

El exministro acudirá también a realizar una denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), por la filtración del acuerdo admisorio y, con ello, la violación al derecho hu-

“

TODO ESTE CÚMULO de irregularidades, la intervención de Norma Piña en el proceso electoral, el uso faccioso de la Corte (...) nos obliga a presentar una solicitud de inicio de juicio político
Arturo Zaldívar
Exministro de la SCJN

”

“

LA DERECHA ahora tiene una nueva coordinación de campaña: la ministra presidenta de la Suprema Corte. La ministra Piña se ha convertido ya en la jefa de la guerra sucia de la candidata del PRI y del PAN
Mario Delgado
Líder de Morena

”

mano de protección de datos personales.

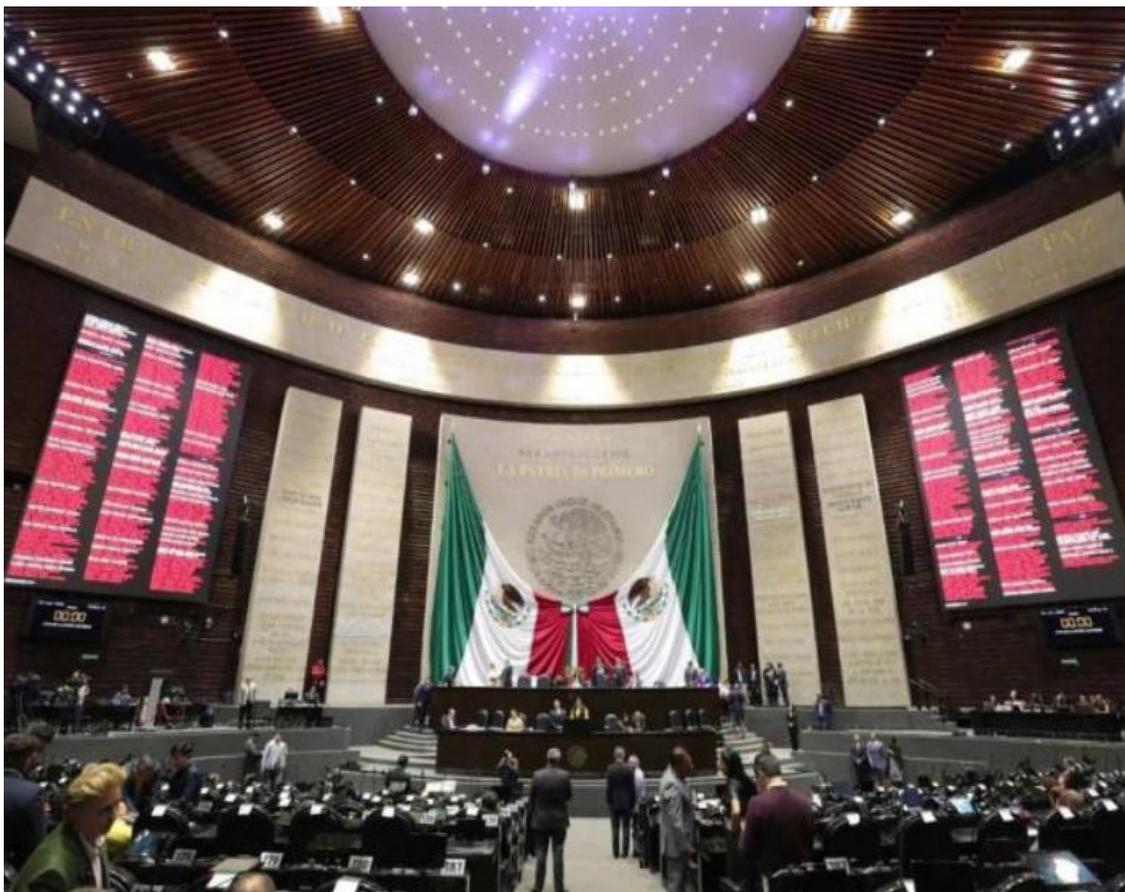
En una siguiente instancia, Zaldívar acudirá a realizar una denuncia ante la propia Suprema Corte en contra de Norma Piña, por "coaccionar y amenazar a los magistrados del TEPJF para que no hubiese cambio de presidencia", pues explicó que Piña Hernández supuestamente intervino en la sustitución del magistrado Reyes Rodríguez en la presidencia del Tribunal Electoral del PJF.

"La ministra ha incurrido en responsabilidades que pudieran dar lugar a delitos, en responsabilidades electorales, administrativas y políticas; es indigno usar a la Corte para pretender obtener beneficios de una candidata de la derecha conservadora y para pretender detener la reforma judicial que estamos empujando", advirtió.

En la misma conferencia, Mario Delgado, dirigente de Morena, señaló que la derecha dirigió la guerra sucia en contra del ministro en retiro debido a que se sumó al equipo de Sheinbaum Pardo. "La derecha ahora tiene una nueva coordinación de campaña: la ministra presidenta de la Suprema Corte. La ministra Piña se ha convertido ya en la jefa de la guerra sucia de la candidata del PRI y del PAN. Entonces, vamos a denunciar lo que están haciendo: el uso de la Corte como parte del brazo de la guerra sucia de la derecha", sostuvo.



Enrique Peña Nieto quiso devolver ahorro olvidado



Luego de la aprobación en comisiones en la Cámara de Diputados del fondo de pensiones del Bienestar, especialistas advierten que la medida levantará una falsa expectativa a los trabajadores en el largo plazo y toma dinero de la población más desinformada y vulnerable sobre su ahorro para el retiro.

“Nunca dijeron abiertamente que iban a tomar recursos de la población que no sabe, o que ya murió, de migrantes y los que menos tienen acceso al sistema de pensiones”, dijo el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Ramírez.



Fondo de Pensiones para el Bienestar aprobado por diputados genera confianza a los trabajadores: Amafore

La Amafore dijo que respalda la búsqueda continua de iniciativas y mecanismos que procuren mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores mexicanos.



La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) consideró que la aprobación del dictamen del proyecto de decreto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar **es una muestra del diálogo y genera confianza para los trabajadores.**

La Amafore informó en un comunicado que reconoce el diálogo y la apertura para realizar las modificaciones incluidas, mismas “que dieron respuesta a la inquietud de trabajadores que decidan posponer su jubilación y seguir activos más allá de los 70 años, pero manteniendo la individualidad de sus cuentas en la afore de su elección”.

La creación de un fondo para garantizar el pago de pensiones del 100% al jubilarse avanzó ayer en la comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, y se prevé que sea votado este martes en el pleno.

La propuesta tuvo el apoyo de la mayoría oficialista, liderada por diputados de Morena, con 19 de los 29 votos posibles.



Acusa AMLO a bancos y Afores de financiar campaña sucia contra reforma de pensiones

Ante el avance en el Congreso de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió este martes en Palacio Nacional que esta reparará el daño que las reformas de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón causaron a los trabajadores afiliados ante el IMSS e ISSSTE, al recortarles su pensión.



Sin embargo, el mandatario federal advirtió que hay “resistencias” por parte de bancos y de las Afores, que están financiando una campaña sucia contra reforma, porque el Fondo para el Bienestar se creará con dinero de cuentas individuales inactivas, lo que le quitará a las administradoras al menos 40 mil millones de pesos.

“Resulta que nos encontramos que las Afores tienen dinero, manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones, y ellos administran esos fondos aun cuando ya por ley deberían entregar esos fondos al Seguro Social, y no entregan esos fondos.

“Entonces, lo que se está ahora discutiendo y queremos que se apruebe es que las Afores entreguen esos fondos para compensar a los trabaes que se van a jubilar y que deben recibir el 100 por ciento de su salario. Pero como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten”, señaló.

El pasado lunes, con el voto de Morena y aliados se aprobó en la Comisión de Seguridad Social el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar; pasará a discusión en el Pleno antes de ser enviada al Senado.

De acuerdo con el presidente de México, las “resistencias” de bancos y afores están financiando la campaña sucia contra la reforma en medios de comunicación, columnistas e intelectuales.

“Decirle (a la gente) que de eso se trata, lo planeamos hace como dos meses este asunto, el 5 de febrero, pero como ahora se va a votar esta el cuestionamiento sobre el tema y cómo diría un



EL HERALDO
DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/04/2024

LEGISLATIVO

conductor de un programa de radio, ‘hay que mentir, hay que mentir, hay que mentir, la estrategia es mentir, mentir, mentir’ y otro intelectual, internacionalista: ‘guerra sucia, guerra sucia, más guerra sucia, pero sucia en serio’”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/4/16/acusa-amlo-bancos-afores-de-financiar-campana-sucia-contra-reforma-de-pensiones-594638.html>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
abril 16, 2024 @ 11:37 am

AMLO respalda el Fondo de Pensiones del Bienestar que se vota en el Congreso

El fondo de pensiones causa controversia porque usaría dinero no reclamado de las cuentas individuales del Afore.



El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió este martes la votación en el Congreso del polémico Fondo de Pensiones del Bienestar, una bolsa de 40,000 millones de pesos (unos 2,392 millones de dólares) que busca garantizar el pago de jubilaciones con 100% del último sueldo.

El fondo, aprobado este lunes en comisiones de la Cámara de Diputados y que podría votarse este martes en el pleno, causa controversia porque usaría dinero no reclamado de las cuentas individuales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), el sistema privado de pensiones.

<https://www.forbes.com.mx/amlo-respalda-el-fondo-de-pensiones-del-bienestar-que-se-vota-en-el-congreso/>



AMLO arremete contra Afores por oponerse a entregar ahorros que trabajadores no han reclamado: “Se resisten”

Comisiones de la Cámara de Diputados aprobó la reforma por la cual se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** defendió la reforma por la cual su **gobierno** crea el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, la cual fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados y ante la cual, aseguró, las administradoras de **ahorros** han mostrado resistencia.

El presidente de la República criticó que ante esta reforma que se prevé se discuta esta misma semana en el *Pleno de la Cámara de Diputados*, los medios de comunicación y periodistas han señalado que su gobierno lo que quiere en realidad es **quitar a los trabajadores sus ahorros**. No obstante, aseguro, lo que se busca es lo contrario.

Frente a esta reforma, los partidos de la oposición, el PAN, PRI y PRD, aglutinados en la coalición **Fuerza y Corazón por México**, han señalado que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de que sea aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

[AMLO arremete contra Afores por oponerse a entregar ahorros que trabajadores no han reclamado: “Se resisten” \(infobae.com\)](https://www.infobae.com)



Cuáles son los riesgos de la reforma a las pensiones propuesta por AMLO

La reforma busca que las y los trabajadores se retiren con el 100 por ciento de su último salario

Por Rocío Mundo



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** presentó el 5 de febrero un paquete de 20 iniciativas de reformas, entre las que se incluye una en materia de **pensiones**.

La *iniciativa* busca que los trabajadores se retiren con el 100 por ciento de su último salario y sería aplicable a todas las personas que tengan 65 años, cumplan los requisitos para una pensión, y se pensionen una vez haya sido aprobada la reforma y creado el fondo de pensiones para el bienestar.

Posibles riesgos de la reforma

Pero, de acuerdo con especialistas, la *iniciativa* conlleva **implicaciones económicas e intergeneracionales**, como las que a continuación señala el **Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (Imco)**:

El aumento significativo en el **gasto para el pago de pensiones**, reduciría el espacio fiscal disponible para financiar **políticas públicas** en áreas como educación, salud, seguridad e inversión pública.



Ajuste a pensiones, prioridad de fin de sexenio, dice Segob

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló que la reforma a pensiones se convirtió en la prioridad del fin de sexenio y aseguró están listos para aprobarla porque, dijo, es en beneficio de los trabajadores, no en su perjuicio.

Este martes en la Cámara de Diputados se le dio primera lectura al dictamen que formalizaría que se tomen los recursos de Afores no reclamadas para integrar un Fondo de Pensiones del Bienestar. Mañana se pondría a discusión el dictamen de reformas a varias leyes.



Se propone crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, como un fondo mixto con recursos del Gobierno y con dinero de cuentas inactivas de las Afores.

Para disponer del dinero para el retiro, cuando un trabajador cumpla 70 años, si estuvo en el sector privado, o 75 años en el público, sus ahorros pasarán en automático al Fondo de Pensiones de para el Bienestar.

La apuesta de Morena es disponer, principalmente, del dinero de trabajadores ya fallecidos y que nunca reclamaron sus ahorros.

Otra parte del fondo sería cubierto con recursos que provengan de utilidades del Tren Maya, del AIFA y de la línea aérea del Gobierno, lo cual aún no sucede ni hay fecha de cuándo podrían dejar de recibir subsidios para poder operar.

Tras reunirse con diputados del bloque mayoritario, la Secretaria Luisa María Alcalde acusó una embestida mediática contra la reforma y llamó a la Oposición a votar a favor, luego de que el PRI anunciara que de inmediato habrá una acción de inconstitucionalidad.

"En este cierre se van a discutir reformas fundamentales, por supuesto que la de pensiones es la que consideramos más importante porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos de las reformas neoliberales que muchos conocemos, que llevaron a que un trabajador y una trabajadora en lugar de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

jubilarse con el 90 por ciento, se estuviera jubilando con el 30 por ciento", reclamó sobre las reformas que crearon las cuentas individuales de ahorro para el retiro.

<https://www.reforma.com/ajuste-a-pensiones-prioridad-de-fin-de-sexenio-dice-segob/ar2790947?v=3>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

La reforma de pensiones será prioridad en el cierre de este sexenio: Luis María Alcalde

MONTERREY (GREGORIO MARTÍNEZ).- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló que la reforma a las pensiones se convierte en una prioridad en el cierre de este sexenio. Asegura que están listos para aprobarla porque, comentó, es en beneficio de los trabajadores y no en su perjuicio. Hoy martes en la **Cámara de Diputados**, se dio primera lectura al dictamen que formalizaría que se tomen recursos de Afores no reclamadas para integrar el Fondo de Pensiones del Bienestar. El día de mañana se pondría a discusión este dictamen de reformas a varias leyes. La secretaria de Gobernación evitó responder si esta iniciativa presentada a 3 semanas del fin del periodo de sesiones y a unos meses de la conclusión del actual sexenio, es en realidad una propuesta de carácter electoral.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-ol7N46WvhQxsR3OY?e=JzD4zJ>



Secretaría de Gobernación se reunió con diputados de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La bancada de Morena en la **Cámara de Diputados**, se reunió con la secretaria Luis María Alcalde y los titulares del IMSS e ISSSTE, para discutir el andamiaje de la reforma del Fondo de Pensiones para el Bienestar.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4438?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4438&authkey=!AAM40orARqiM_K4&ithint=video&e=tGWCHQ



Pide Coparmex tipificación grave el “cobro de piso”

ALEJANDRO ROMERO

El pasado martes, **Jorge Peñúñuri Pantoja**, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dio a conocer una situación lamentable que afecta de manera contundente a empresarios y sus familias. De acuerdo con reportes de la misma dependencia, revelaron que **54.4 por ciento de los 36 mil socios** con que cuenta esta organización, fue víctima de algún delito en **2023**, en la gran mayoría de los casos se trató de extorsión.

La extorsión, también conocida como 'cobro de piso', se ha convertido en el delito que más afecta a micro y pequeñas empresas, pues es un grave obstáculo al crecimiento económico de los emprendedores, ya que además de poner en peligro sus ingresos, también peligran sus vidas.

A causa de esta situación, la entidad patronal exigió a la **Cámara de Diputados**, iniciar acciones a fin de liberar el dictamen que reforma el artículo 73 de la Constitución, de este modo poder establecer la facultad del Congreso de la Unión de expedir una ley general en materia de extorsión.

Peñúñuri, declaró que una iniciativa en este rubro ya fue aprobada en la **Comisión de Puntos Constitucionales**, pero que aún se encuentra en espera de ser puesta a consideración y análisis del Pleno, para posteriormente ser dirigida al Senado.

Así mismo, explicó que la instauración de una ley general que atacara dichas problemáticas, sería clave para abarcar las diversas modalidades de extorsión que existen, ya que dicho delito, en casi todos los estados del país, se castiga con una tipificación simple, motivo que provoca, en algunas ocasiones, que se defina como abuso de confianza.

Añadió que, inclusive, muchos **ministerios públicos** desconocen el protocolo para integrar una carpeta de investigaciones en estos casos, ya que el código penal no establece el delito y sus modalidades. "Por esto luego lo tipifican como abuso de confianza y desde luego las técnicas de investigación son diferentes a una extorsión. Por ello, necesitamos la dignificación de los Ministerios Públicos y Policías, y en consecuencia que se homologue en todo el país un código penal con sanciones altas", expresó.



México enfrenta retos fiscales no vistos desde la década de 1980, señalan expertos

MÉXICO, 16 abr (Xinhua) -- México enfrenta retos fiscales que no se habían observado desde la década de 1980, mientras la economía local parece ingresar en una fase de enfriamiento, consideró el martes el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

El presidente nacional del organismo, José Domingo Figueroa, precisó que el Gobierno mexicano presentó a finales de marzo los Pre Criterios del Presupuesto de 2025, en donde destaca un aumento en el gasto neto presupuestario y de los ingresos.

Adicionalmente, las principales obras del Gobierno federal que se buscan terminar en el último año de la Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador generarán un gasto de operación y mantenimiento mayor hacia el futuro, añadió el experto en rueda de prensa.

"Es así como enfrentamos retos fiscales que no habíamos visto desde la década de los años 80, lo cual pudiera desembocar en calificaciones crediticias más bajas que nos llevarían a tener créditos más caros y a menor plazo, no sólo para el gobierno, sino también para el sector privado", indicó.

Por su parte, el vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del organismo, Federico Rubli, dijo que los ajustes a la baja que han estado haciendo algunas instituciones a sus proyecciones para la economía mexicana son un reflejo de una probable desaceleración, al tratarse de un año de cambio de Gobierno.

Por el lado fiscal, México sigue enfrentando una elevada carga de deuda de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex), en medio de una disminución de los precios del crudo.

"Es un hecho que la economía se está enfriando. No es un escenario de recesión ni mucho menos, pero claramente se está enfriando", explicó el experto.

Los socios del IMEF recortaron ligeramente su pronóstico para la economía mexicana de 2024, a un crecimiento del 2,3 por ciento desde el 2,4 por ciento.

Hacia el 2025, el IMEF proyecta una expansión del 1,8 por ciento, menor al 1,9 por ciento que proyectaban en marzo.



Pide comisión aplazar dictamen sobre el INAI

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El nombramiento de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sigue demorándose en el Senado, pese al apremio de la Suprema Corte, que ordenó a ese órgano del Congreso concluir el proceso legislativo en este periodo de sesiones, que cierra el 30 de abril.

La Comisión de Justicia, que preside Olga Sánchez Cordero, pidió ampliar hasta el próximo día 25 el plazo que se había fijado para entregar a la Junta de Coordinación Política el dictamen con los candidatos que hubieran cumplido los requisitos de la convocatoria.

Se argumenta que se recibieron los expedientes de 34 nuevos aspirantes y los oficios de otras 38 personas que ya habían participado en convocatorias anteriores y que buscan ser consideradas nuevamente, a fin de cubrir las vacantes en el INAI que dejaron Rosen-

doevgueni Monterrey Chepov, en marzo de 2022, y Francisco Javier Acuña Llamas, en marzo de 2023.

La ampliación del plazo solicitada por la Comisión de Justicia tiene la finalidad de “contar con las condiciones necesarias para realizar minuciosamente el estudio y análisis de todos y cada uno de los expedientes de los aspirantes”.

La propuesta se debió discutir ayer, pero debido a que la sesión se suspendió por falta de *quorum*, el debate se dará hoy.

El senador del PAN Damian Zepeda adelantó que van a exigir en tribuna que se respete la resolución de la Suprema Corte, toda vez que es un hecho que Morena no tiene intención de nombrar a los dos comisionados del INAI, sobre todo porque en una de las reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó a la Cámara de Diputados, se propone la desaparición del órgano de transparencia.

Se prevé una discusión ríspida, pues la oposición insistirá en que Morena pasa por encima de la orden de la Corte.



Comienzan mesas de trabajo de la CNTE con el gobierno federal

LAURA POY SOLANO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) informó que como parte de los acuerdos alcanzados con el presidente Andrés Manuel López Obrador en su encuentro número 20, este miércoles los miembros de la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) sostendrán una mesa de trabajo con funcionarios de las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento a su demanda de incremento directo al salario.

Agregaron que el 18 de abril, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas abordará el tema de Nochistlán, Oaxaca, donde en 2016 fuerzas federales y locales reprimieron una protesta, una de las demandas de justicia social que integraron al pliego presentado al mandatario federal el primer día de este mes.

Se prevén dos nuevos encuentros con AMLO

Destacaron que a fin de avanzar de forma contundente en el tema de maestros cesados se acordó un nuevo encuentro entre la CNUN y el presidente López Obrador para

este 22 de abril, al que también fueron convocados los gobernadores y representantes de los contingentes magisteriales.

Ese mismo día por la tarde, la comisión negociadora también sostendrá una reunión con autoridades de la Secretaría de Gobernación y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el que se revisarán el tema sindical y las denuncias de imposición de líderes gremiales en varios estados.

La dirigencia de la coordinadora informó que se acordó una nueva reunión con el presidente López Obrador para el 25 de abril a las 18 horas en Palacio Nacional, a fin de dar continuidad al diálogo.

Los maestros disidentes señalaron que López Obrador también se comprometió al otorgamiento de plazas automáticas a todos los egresados de las normales públicas del país, como parte del acuerdo para el reconocimiento de la labor docente.

En cuando a la demanda de abrogación de la Ley del Issste de 2007, indicaron que el compromiso es que turnará una iniciativa para su discusión en el próximo periodo legislativo, con un nuevo Congreso.

Se informó que el 23 de abril, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, acudirá a la Normal de El Mexe, Hidalgo, ante las denuncias de que no se cuenta con instalaciones dignas ni la garantía de que tendrá comedor e internado.



Ana Gabriela Guevara

Directora de la Conade

“Hemos hecho más con menos”

París 2024. A 100 días para los JO, Ana busca mejorar la cosecha de Tokio y afirma que ha respondido a todos los señalamientos

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

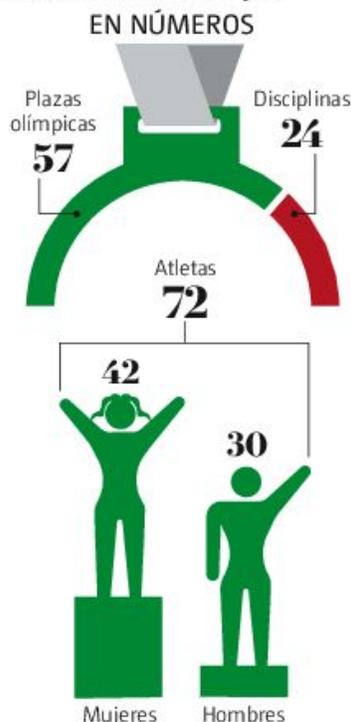
Lacuenta regresiva ya comenzó y París 2024 está a solo 100 días de distancia. Y por ese motivo Ana Guevara, directora de la Conade, habló con *MILENIO-La Afición* sobre lo que espera en la justa olímpica, en la que confía superar la actuación de Tokio 2020; además, este certamen será la culminación de su gestión, en la que recalca que se lograron más resultados con menos presupuesto, y nunca se ha ocultado nada.

Ana, entramos a la cuenta final para París 2024, ¿cómo visualizas esta justa olímpica?

Estoy muy contenta del trabajo del equipo, ha sido un trabajo arduo de la Conade, de tres años de prepararlos, de acompañarlos, e incluso estar con deportes controvertidos, siguiéndolos y de encontrar el mejor escenario. Afortunadamente llegamos a estos 72 deportistas hasta el día de hoy, esperamos llegar a los 100; sin embargo, queda esperar a finales de mayo que se cerrarán los rankings internacionales, lo cual ya terminará de arrojar unos 20 o 25 atletas más. La Conade ha hecho el trabajo fino para encontrar este resultado.

La delegación

A 100 días para el inicio de París 2024, México ya tiene un número importante de atletas clasificados a la justa



• FUENTE: La Afición
• INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

¿Cómo ves a la delegación que estará en París?

Hay una generación madura, por ejemplo Ale Valencia repite, además Ale y Gaby en clavados. También hay otra generación que no

fue protagonista en Tokio 2020, pero que hoy le toca refrendar esta experiencia; yo veo una generación más consolidada y más sólida. El trabajo de la Conade detrás de todos ellos ha rendido frutos, es decir, al acompañarlos y darles la oportunidad de viajar para foguearse.

¿Tienes algún pronóstico? Para Tokio 2020 te aventaste a decir 10 medallas.

Hoy no me voy a aventar. Hay que darles la oportunidad a los chavos de que lo disfruten. Tenemos la predicción y hemos hecho el trabajo analítico, el cual no está terminado todavía porque la delegación no se ha formado en su totalidad, pero sí está predefinido cuál podría ser este número. Hay que darle a los deportistas que vivan el proceso, de que finalmente el público lo disfrute y siga el tema de la competencia; por lo tanto, me limitaré a decir que hay deportes protagonistas en México como tiro con arco, taekwondo, ciclismo y pentatlón moderno, pero no me quisiera aventurar a decir el número que tenemos preestablecido.

¿Se pueden mejorar las cuatro medallas de Tokio 2020?

Yo pienso que sí, las condiciones han sido totalmente distin-



tas, partiendo en tiro con arco tenemos a una Ale Valencia más consolidada, llega un equipo mucho más consolidado por fogueo y por confianza; entonces, eso es una muestra de que sí se pueden hacer las cosas.

¿También apuestas por los clavados?

Clavados tendrá su protagonismo y su resultado, pero hay que hacerle la aclaración a la gente que las medallas serán de México. Se ha hecho un ruido intermedio que si soy yo la que está en contra de los apoyos o si es de carácter político, pero no, todo es partiendo que el Comité de Estabilización es ilegal y eso tiene detenido todo lo demás. Desafortunadamente no tenemos las herramientas para destrabar esa situación donde están incluidas varias disciplinas acuáticas. Al final, nuestra labor es velar por los atletas, y que nos ha permitido tener este escenario de un equipo que se puede consolidar y tener un hecho histórico en los Olímpicos.

¿El tema del presupuesto está seguro para los deportistas que van a París 2024?

Tenemos que reconocer, y aunque les cueste a muchos reconocerlo, que está la garantía económica y el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde el primer momento preguntó de cuánto era el presupuesto requerido para los Olímpicos y que iba a estar garantizado en los primeros días del año. Esto ha podido dar un escenario distinto a lo que vivimos en otros

momentos y a los que especulan, como el hecho de que no hay recursos o que si una disciplina no está en armonía con la autoridad y por eso el deporte está mal. Lo etiquetado para este año fueron 450 millones de pesos para Olímpicos y Paralímpicos. Al momento, en el equipo de convencionales hemos gastado alrededor de 70 millones, muy por debajo del promedio, así que debemos hacer hincapié aquí que hemos hecho mucho más con menos, si nos comparamos con otros sexenios que tuvieron más presupuesto, y no es un reclamo para la actual administración.

También estamos en la cuenta regresiva para que entregues la administración de Conade, ¿qué es lo que más valoras de tu gestión?

Tengo muchos gratos sabores, como el tercer lugar de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, repetir ese mismo lugar en la edición de Santiago de Chile 2023, además se logró de nuevo la titularidad de los Juegos Centroamericanos; creo que hemos hecho un trabajo en conjunto con los deportistas y Federaciones.

¿Cómo has lidiado con todos los señalamientos y críticas recibidas?



ASÍ LO DIJO

“El trabajo de la Conade, de estar detrás de todos los atletas ha rendido frutos; hay una generación madura”

“Dentro de los señalamientos hemos colaborado con todas las autoridades, no hay nada debajo de la alfombra”

Ana Gabriela Guevara

Directora de la Conade



¿te han llegado a afectar?

Dentro de los señalamientos hemos colaborado con todas las autoridades involucradas, no hay nada debajo de la alfombra, no escondemos absolutamente nada, se ha colaborado con todas las autoridades; en un inicio fue la Función Pública, después la Auditoría Superior de la Federación, el propio Instituto Nacional de Acceso a la Información, la Fiscalía Federal y local, así que afortunadamente hemos podido transitar bajo la responsabilidad que nos atañe. Hay que aclararlo: hay imputaciones que han sido falsas y que carecen de sustento, además, hay expedientes y averiguaciones que se han hecho públicos que ya han causado conclusión. La responsabilidad me exime hasta que concluya la administración y seguimos en lo mismo, entonces no es un tema que nos preocupe, pero que sí nos ocupa porque hay que responder.



Ana Guevara, en su oficina de la Conade. SANTIAGO CHAPARRO

¿Tienes algún pronóstico? Para Tokio 2020 te aventaste a decir 10 medallas.

Hoy no me voy a aventar. Hay que darles la oportunidad a los chavos de que lo disfruten. Tenemos la predicción y hemos hecho el trabajo analítico, el cual no está terminado todavía porque la delegación no se ha formado en su totalidad, pero sí está predeeterminado cuál podría ser este número. Hay que darle a los deportistas que vivan el proceso, de que finalmente el público lo disfrute y siga el tema de la competencia; por lo tanto, me limitaré a decir que hay deportes protagonistas en México como tiro con arco, taekwondo, ciclismo y pentatlón moderno, pero no me quisiera aventurar a decir el número que tenemos preestablecido.

¿Se pueden mejorar las cuatro medallas de Tokio 2020?

Yo pienso que sí, las condiciones han sido totalmente distin-



tas, partiendo en tiro con arco tenemos a una Ale Valencia más consolidada, llega un equipo mucho más consolidado por fogueo y por confianza; entonces, eso es una muestra de que sí se pueden hacer las cosas.

¿También apuestas por los clavados?

Clavados tendrá su protagonismo y su resultado, pero hay que hacerle la aclaración a la gente que las medallas serán de México. Se ha hecho un ruido intermedio que si soy yo la que está en contra de los apoyos o si es de carácter político, pero no, todo es partiendo que el Comité de Estabilización es ilegal y eso tiene detenido todo lo demás. Desafortunadamente no tenemos las herramientas para destrabar esa si-

tuación donde están incluidas varias disciplinas acuáticas. Al final, nuestra labor es velar por los atletas, y que nos ha permitido tener este escenario de un equipo que se puede consolidar y tener un hecho histórico en los Olímpicos.

¿El tema del presupuesto está seguro para los deportistas que van a París 2024?

Tenemos que reconocer, y aunque les cueste a muchos reconocerlo, que está la garantía económica y el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde el primer momento preguntó de cuánto era el presupuesto requerido para los Olímpicos y que iba a estar garantizado en los primeros días del año. Esto ha podido dar un escenario distinto a lo que vivimos en otros



DEPORTE AMATEUR

Aún sin definir presupuesto

El Gobierno Federal **no ha resuelto cuánto dinero destinará** a cada atleta en París 2024

ARTURO SANGUINO*—arturo.sanguino@clabsa.com.mx*

Faltan 100 días para el inicio de los Juegos Olímpicos París 2024 y los atletas mexicanos siguen sin saber cuál será el presupuesto que les destine el Gobierno Federal para su asistencia y participación.

Desde marzo, el Comité Olímpico Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se encuentran negociando.

“Ya está casi al 100 por ciento definido. Estamos viendo los últimos detalles y esperemos que quede a finales de abril”, aseguró María José Alcalá, presidenta del COM, a EL UNIVERSAL Deportes.

La fecha tentativa para conocer la cifra eran los últimos días de marzo, pero han pasado 17 de abril y las autoridades todavía no resuelven este aspecto, donde la prioridad será destinar una cantidad a los vuelos de los atletas.

Pese a esta incertidumbre, Alcalá resaltó el trabajo que han hecho los deportistas para cumplir su sueño olímpico, en un ciclo atípico de apenas tres años.

“Tuvieron que exigirse más, sacrificarse más, cambiar todo el sistema de entrenamiento, aunque todo el sacrificio es igual de complejo, porque es la justa deportiva más importante”, afirmó.

La presidenta del COM subrayó que, a falta de 100 días para París 2024, ya se obtuvieron más plazas olímpicas que en Tokio 2020. Hoy registran 59, y hace tres años se tenían 52. ●



María José Alcalá todavía negocia.

MARÍA JOSÉ ALCALÁ
Presidenta del COM

“Ya está casi al 100 por ciento definido [el presupuesto]. Estamos viendo los últimos detalles y esperemos que quede a finales de abril”

59**PLAZAS**

para la justa en París tiene, hasta ahora, la delegación mexicana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

LEGISLATIVO

↻ Ragnhild Imerslund reposteó



Diputadas y Diputados Petistas @DiputadosPTmx · 10h

...

📌 En la reunión del Grupo de Amistad México-Noruega con la Embajadora de Noruega, la dip. @Magda_NunezM insistió en la importancia de invertir en un Sistema de Cuidados para potencializar la productividad de una nación y mejorar la calidad de vida de las personas. 🇲🇪🇳🇴



↻ 1

❤️ 1

📊 129



<https://twitter.com/EmbNorMexCA>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

X

17/04/2024

LEGISLATIVO



Ragnhild Imerslund

@EmbNorMexCA



Para que todas tengan las mismas oportunidades, y para que las mujeres puedan participar y contribuir en el mercado laboral, el sistema de cuidados es fundamental.

Me alegra el gran interés en las experiencias noruegas en [@Mx_Diputados](#) y los avances mexicanos en este tema.



Cámara de Diputados @Mx_Diputados · 7h

🇲🇪 🇳🇴 El Grupo de Amistad México - Reino de Noruega se reunió con la embajadora de aquella nación en territorio mexicano, Ragnhild Imerslund, para conocer su Sistema de Cuidados.

Toda la información: comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/bole...

9:50 p. m. · 16 abr. 2024 desde Miguel Hidalgo, Distrito Federal · 462

Reproducciones



<https://twitter.com/EmbNorMexCA/status/1780443577786437978>



AMLO: el asalto a la embajada no se arregla con tacos

Conflicto con Ecuador.

El mandatario considera “frívola” esa respuesta de Noboa; si la ONU no actúa seguirá de florero

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó dar una respuesta concreta a la invitación de su homólogo de Ecuador, Daniel Noboa, para comer tacos y ceviche y así dialogar sobre el conflicto diplomático entre los dos países.

“No hay ningún comentario, porque no es una frivolidad este asunto”, atajó el mandatario.

Durante su conferencia matutina, López Obrador puntualizó que su gobierno ha decidido enfrentar el conflicto diplomático con Ecuador —iniciado por el asalto a la embajada mexicana por parte de la policía en ese país para detener al ex vicepresidente Jorge Glas— con una denuncia en la Corte Internacional de Justicia.

El lunes, en una entrevista con un canal australiano, Noboa señaló que no se arrepiente de ordenar el allanamiento a la embajada mexicana.

No obstante, para resolver las tensiones lanzó la invitación a López Obrador para “comer ceviche, quizá podemos comer tacos y hablar cuando esté listo”.

Al respecto, el Presidente explicó que es muy claro lo que México está planteando y se resolverá en la Corte Internacional de Justicia: la separación de Ecuador de Naciones Unidas en tanto no se disculpe y ofrezca un compromiso de no repetición.

De acuerdo con el mandatario, este mismo procedimiento debe aplicarse para cualquier caso futuro.

“Si no se actúa así, la ONU va a quedar como un florero, nada más de adorno, y no se puede permitir que se rompa o que se vulnere el derecho internacional como se hizo en el caso de Ecuador, porque entonces sería la ley del más fuerte, el mundo de los gorilas; eso es lo que nosotros estamos planteando”, expresó López Obrador.

Sobre la denuncia que presentó el diputado Gerardo Fernández Noroña contra el presidente de Ecuador ante la Fiscalía General de la República, López Obrador se limitó a decir que el legislador tiene todo el derecho de hacerlo.

Además, apuntó que cualquier denuncia sobre este tema merece ser atendida.

“Respeto su planteamiento, como pueden haber otros, pero nosotros estamos acudiendo a la Corte Internacional de Justicia. Hoy (ayer) vamos a tener una reunión con presidentes y cancilleres, nuestro planteamiento va orientado a eso”. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN

17/04/2024

LEGISLATIVO

Noroña denunció a Noboa ante la FGR

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El diputado del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, interpuso una denuncia en la Fiscalía General de la República contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, esto por el asalto a la embajada de México en Quito, que ocurrió el 5 de Abril. Noroña acusó al mandatario ecuatoriano por el delito de secuestro contra el expresidente Jorge Glas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4420?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4420&authkey=!ADTAMcw30QPGZvw&ithint=video&e=dTwe0b>



Conmemoran en la Cámara de Diputados los 201 años del decreto “Escudo de Armas y Pabellón Nacional”

Boletín No. 6507

- En el apartado de efemérides participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del decreto “Escudo de Armas y Pabellón Nacional”, en el apartado de efemérides.

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer detalló que el artículo 2º de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales dice que el Escudo está constituido por un águila con el perfil izquierdo expuesto. La parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas, en actitud de combate; posada su garra izquierda sobre un nopal y sujeta con el pico en actitud de devorar a una serpiente.

Ante ello, consideró que es el águila en condición de superioridad sobre la serpiente y no la serpiente en condición de superioridad sobre el águila, como debe representarse nuestro Escudo Nacional y, por supuesto, también como parte integrante de la Bandera.

Echar una mirada a los símbolos que nos unen

Por el PAN, el diputado Alfredo Zetter González relató que al finalizar el Imperio de Iturbide el Congreso Constituyente discutió ampliamente sobre los colores y el escudo que llevaría la Bandera Nacional, por lo que el 14 de abril de 1823 se emitió el decreto “Escudo de Armas y Pabellón Nacional”, donde se detallaban las especificaciones que tendría el Escudo Nacional.

Indicó que hoy es de suma importancia echar una mirada a los símbolos que unen y dan identidad. A 201 años de la expedición de ese decreto, dijo, se debe reconocer el lugar que los símbolos patrios ocupan en el bagaje histórico del país; los símbolos, como el Escudo Nacional, identifican a la sociedad con valores comunes, con tradiciones heredadas por décadas, con un sentido de pertenencia que se convierte en orgullo; por ello, “creemos en la importancia de los símbolos patrios como factor de unidad nacional”.



Símbolos patrios, insignia de la fortaleza de una nación

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) destacó la importancia de que se incorpore en las efemérides la fecha del 14 abril de 1823 cuando el Congreso emitió el decreto sobre el Escudo de Armas y Pabellón Nacional. Se pronunció porque sean los símbolos patrios los que presidan la insignia de la fortaleza de una nación.

Afirmó que el símbolo patrio no solo es la Bandera, es también el Palacio Nacional y el Zócalo cuyo nombre debería ser cambiado y en lugar de llamarse “Plaza de la Constitución de Cádiz”, debería llamarse “Plaza de la Constitución de 1917”.

Hoy debemos honrar y defender nuestros símbolos patrios

La diputada María del Carmen Fernández Benavente (PVEM) opinó que los símbolos patrios son foros que guían y recuerdan quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde nos dirigimos. Refirió que la Bandera Nacional representa la valentía, libertad y unidad del pueblo. “Nuestros símbolos patrios nos llaman a mantener vivo el espíritu simbólico que define como nación, y a trabajar por un México más justo y próspero”.

El Himno Nacional, agregó, con sus poderosas notas y letras llenas de pasión y orgullo invitan a levantar la voz con fervor y patriotismo; el Escudo Nacional nos conecta con nuestras raíces prehispánicas, con la lucha por la Independencia y la justicia. “Hoy más que nunca debemos honrar y defender nuestros símbolos patrios”.

Se recuerda uno de símbolos patrios

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, aseguró que conmemorar el decreto “Escudo de Armas y Pabellón Nacional”, es recordar uno de los símbolos patrios. El Escudo Nacional, dijo, es reflejo de la historia y de las raíces, y el águila parada sobre un nopal devorando una serpiente simboliza la travesía del pueblo mexicana hasta encontrar el lugar donde había de fundarse la gran Tenochtitlán.

Manifestó que el Escudo Nacional es símbolo de la identidad, nos representa en el mundo y nos enaltece en ese origen indígena. externó su orgullo por las raíces indígenas; ante ello, se trabaja por la reivindicación de los pueblos originarios.

Símbolos patrios invitan a sentirnos parte de una misma nación

En su turno, el diputado José Mauro Garza Marín (MC) afirmó que nuestra Bandera es, sin duda, uno de los tres símbolos patrios más bellos y enigmáticos del mundo. Nuestro Escudo Nacional es reconocido internacionalmente como uno de los símbolos más representativos de nuestro país; es un emblema que evoca la historia y la cultura y transmite un sentido de orgullo y pertenencia entre todos los mexicanos.



Recordó el 14 de abril de 1823, cuando el Congreso Constituyente emitió el decreto sobre el “Escudo de Armas y Pabellón Nacional”. Resaltó que esta clase de símbolos patrios invitan a sentirnos parte de una misma nación donde no debe haber discursos que dividan por clases, ideológicas o preferencias políticas; al final del día, todas y todos somos mexicanos.

El país, desde su origen, busca la unidad nacional

El diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) dijo que a 201 años de la emisión del decreto se debe recordar su contenido, acudir a la lectura de los debates que se dieron en torno a su modificación de donde surgieron los elementos base de la construcción de nuestra identidad nacional y los símbolos físicos que representarían a México frente a otras naciones.

Los ideales republicanos están presentes en la construcción de nuestra identidad dando cuenta que el país, desde su origen, busca la unidad nacional, la defensa del Estado y honrar a la nación. “En cada evento internacional, en cada reunión de líderes, vemos ondeando a nuestra Bandera representando al país frente al mundo y sintiéndonos orgullosos de nuestra historia, luchas, democracia e instituciones”.





Diputadas y diputados recuerdan a Sor Juana Inés de la Cruz, en su 329 aniversario luctuoso

Boletín No. 6505

- Al conmemorar dicha efeméride, destacaron los aportes de la poetisa mexicana

En la sesión presencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios relativos al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, quien falleció el 17 de abril de 1695.

Mujer emblemática de la literatura y el pensamiento mexicano

El diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena) señaló que hoy se conmemora el 329 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, una figura emblemática de la literatura y el pensamiento mexicano. Preciso que no solo fue una poetisa y pensadora brillante, sino también una precursora en la lucha por los derechos de la mujer y la educación.

Consideró que es fundamental recordar y honrar el legado de Sor Juana Inés de la Cruz y se pronunció porque su memoria “nos inspire a tomar decisiones valientes y justas.

Mujer adelantada a su tiempo

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel hizo votos por que este espacio de reflexión sobre la vida y obra de la Décima Musa sirva como un paréntesis del quehacer legislativo para pensar en la cultura como un buen pretexto para conducir el cambio social que le urge a México.

Puntualizó que las alusiones que hace Sor Juana en su obra indican que conocía todos los principales autores griegos, latinos y españoles. Sus escritos dan cuenta de que fue una mujer adelantada a su tiempo, escribió numerosos sonetos, poemas líricos, comedias teatrales, obras religiosas y villancicos para las principales catedrales del virreinato; su obra literaria revela su fascinación por el conocimiento, ingenio y seguridad en sí misma.

Figura destacada en la historia de la literatura y cultura

La diputada Alejandra Gutiérrez Zapien (PRI) afirmó que Sor Juana Inés de la Cruz constituye una de las figuras más destacadas en la historia de la literatura y cultura en México; representa un símbolo de valentía, inteligencia y lucha por la libertad intelectual y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.



Significa, añadió, un faro de empoderamiento, valentía y resistencia ante las adversidades. Su legado trasciende las barreras del tiempo inspirando a generaciones de mujeres a perseguir sus sueños, a cuestionar las injusticias y a buscar su lugar en la sociedad sin renunciar a su identidad y voz propia. Sostuvo que su vida y obra impulsan a su instituto político a luchar por la importancia de la educación, el conocimiento y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Trascendió las limitaciones impuestas por la época

En tanto, el diputado Daniel Guillén Sánchez (PVEM) recordó que Sor Juana escribió a los ocho años 370 versos en náhuatl. Fue conocida como la Décima Musa o El Fénix de América, trascendió las limitaciones impuestas por la época en un tiempo en el que a las mujeres se les negaba el acceso al conocimiento, desafió las convenciones sociales y se sumergió en el estudio y la escritura convirtiéndose en un símbolo de la lucha por la igualdad y libertad intelectual.

Comentó que hoy se rinde homenaje a una de las mujeres más destacadas del país. Hoy Sor Juana está viva en cada mexicana como un símbolo innegable de su poder y alcance; su brillantez convoca a seguir su ejemplo “Estoy seguro que hay miles de Sor Juanas desconocidas hoy trabajando en el país haciendo la diferencia. Por eso, hoy les pido una ovación”.

Mujer aventajada a su tiempo; liberal y autónoma

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, destacó que Sor Juana Inés de la Cruz fue una mujer no solo aventajada a su tiempo, sino “liberal como deben ser las mujeres, y autónoma de pensamiento”.

Recordó uno de los poemas de Sor Juana Inés de la Cruz: “Engaño colorido”, al cual dio lectura ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Es una de las personalidades más destacadas de las letras novohispanas

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) dijo que Sor Juana fue una mujer brillante, inteligente y culta, su poesía la convirtió en una de las personalidades más destacadas de las letras novohispanas del siglo XVII, que luchó por conseguir en un contexto machista la vida que deseaba con un discurso feminista único en la época colonial. Se dedicó al estudio que consideraba su descanso, su amor por las letras la llevó a estudiar diversas materias, la principal fue la teología.

Refirió que su carácter afable le permitió ganarse el afecto de sus hermanas de religión. Puntualizó que no todo fue triunfo en su vida, pues sufrió y fue víctima de la misoginia por ser una mujer letrada, docta e inteligente y por ser una monja que se dedicaba al humanismo. “En la bancada naranja la sororidad entre mujeres fomenta la unión y el compañerismo con el objetivo de conseguir una mejor justicia e inclusión”.



Una de las mujeres más importantes de la historia y literatura

Del PRD, el diputado Francisco Antonio Valencia García resaltó que Sor Juana se distinguió por ser una de las mujeres más importantes y destacadas de nuestra historia y de la literatura mundial. Su anhelo por aprender del mundo que la rodeaba la llevó a incursionar en el estudio como poetisa e intelectual, aun cuando fuera a través de la vida eclesiástica.

Enfaticó que es un claro ejemplo de la virtud femenina al destacar por su capacidad intelectual y demostrar que en el mundo que busca socavar las mentes brillantes la mejor forma de acallar las críticas es demostrar con carácter y elocuencia la que se posee. Resaltó que el PRD honra la memoria de la gran musa, a través del reconocimiento de su obra, impulsando la visión crítica y sagaz de revelarse ante un poder dominante: el Clero.





Grupo de Amistad México - Reino de Noruega se reúne con embajadora para conocer el Sistema de Cuidados del país europeo

Boletín No. 6517

El Grupo de Amistad México - Reino de Noruega, que preside la diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC), se reunió con la embajadora de aquella nación en territorio mexicano, Ragnhild Imerslund, para conocer su Sistema de Cuidados.

Rodríguez González indicó que el encuentro tiene el objetivo de brindar información adecuada para intercambiar ideas que aportarán a la agenda de cuidados en México.

Aseguró que este tema corresponde a todas y todos, pues históricamente los roles de género han sido impuestos a las mujeres para ser las encargadas del Sistema de Cuidados. “La media señala que son 40 horas lo que la mujer le dedica a los sistemas de cuidados, lo que quiere decir que es una jornada completa no remunerada”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) indicó que el trabajo de bienestar social y de desarrollo de políticas sociales del país escandinavo es referencia para las naciones que “en términos de nuestra realidad tratamos de matizar lo que hacen; es difícil alcanzar lo que tienen, pero nos esforzamos por seguir el desarrollo como ustedes lo hacen”. Hizo votos por fortalecer la relación entre ambas naciones y se materialicen planes de trabajo en temas de interés común.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) dijo que próximamente se revisará nuestro sistema de pensiones, que es insuficiente e injusto; por ello, destacó la importancia de conocer directamente las ventajas del Sistema de Cuidados noruego e invertir en uno que potencializa la productividad y genera estándares de calidad de vida. Reconoció que este país destine 35 de su presupuesto a este fin.

Por su parte, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) cuestionó cuántos mexicanos viven en Noruega y cuál ha sido su aportación a esa nación.

El diputado Rodríguez Carrillo pidió conocer cuál es el monto del ISR que se cobra en esa nación para redistribuirlo en programas sociales y qué otros impuestos se destinan al sistema de pensiones.



También de MC, la diputada Vania Roxana Ávila García preguntó a la diplomática si, además del Sistema de Cuidados, contemplan programas sociales específicos, pues este ha sido el meollo en México, ya que tener varias vertientes pueden hacer que se pierda el rumbo.

La diputada Amala García Medina (MC) se refirió al Sistema de Cuidados de México y destacó que se lograron avances en la Ley General de Desarrollo Social, al poner en el centro la construcción de una política nacional de cuidados, a partir de que los cuidados deben ser concebidos como una responsabilidad del Estado mexicano.

“Se tienen que hacer cambios en el Estado, pero también desde la sociedad y en la cultura dominante, porque somos mayoritariamente las mujeres, y en México muchas niñas y mujeres nos hacemos cargo de los cuidados en los hogares”, sostuvo.

Subrayó que esto da una condición de desigualdad inaceptable a pesar de que en lo político se ha alcanzado la paridad en candidaturas para acceder a cargos de elección popular y que los tres Poderes y órdenes de gobierno vayan avanzando en la inclusión paritaria.

Sistema de Cuidados de Noruega

La embajadora Ragnhild Imerslund explicó que, en cuanto a calidad de vida, su país se encuentra junto con sus vecinos nórdicos entre los mejores para vivir. Dijo que se han desarrollado políticas que, aunque son únicas para los países nórdicos, hay ejemplos y buenas prácticas que se pueden aplicar en otras naciones.

Señaló que este sistema se basa en los pilares de la educación gratuita, atención médica sin costo y apoyo gubernamental para pensionados y enfermos. Señaló que en este año se dedicaron 651 mil millones de coronas noruegas para ese fin, lo que representa el 35 por ciento del total del presupuesto anual noruego.

Explicó que otro gasto importante es el de las pensiones, pues los trabajadores regulares se jubilan a los 70 años, y a los 72 en el sector público, pero todos aportan 18 por ciento de su salario mensual a fondos personales que se pueden administrar a su voluntad a partir de los 67 años.

Aseguró que para facilitar la entrada de mujeres en el mercado laboral se ha invertido en las licencias parentales por 49 semanas distribuidas entre los dos padres, la disponibilidad de jardines de infancia y flexibilidad de trabajo. En términos de ingresos, esta participación femenina es más valiosa para las finanzas estatales que los ingresos totales de la producción de petróleo.

Expresó que se enfrentan retos como el aumento en la esperanza de vida a 85 años; numerosas bajas laborales por enfermedad y eso ha llevado a Noruega a reconsiderar y reformar el Sistema de Cuidados en distintas ocasiones para mantener la confianza de la ciudadanía en el Estado.



Inician en San Lázaro las Primeras Jornadas Cervantinas. “El libro, la lectura y la literatura como refugio y salvación”

Boletín No. 6515

La Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro, en coordinación con el Centro Cultural Santa Fe del Congreso de Guanajuato y el Museo Iconográfico del Quijote, dieron inicio a las Primeras Jornadas Cervantinas. “El libro, la lectura y la literatura como refugio y salvación”.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho Robledo, dijo que este es un trabajo transparente, genuino, lleno de pasión y de amor por el arte, la literatura, las letras, el español y la filosofía, que es en realidad lo que está en el corazón de esta plataforma cultural de la Cámara de Diputados.

“Hemos diseñado una estrategia de actividades culturales muy diversa y académica mediante seminarios de tipo histórico y filosófico, con el objetivo de reivindicar el papel del Congreso como la institución más importante de la República”.

Explicó que estas jornadas cervantinas inician con tres días de actividades, el primero en San Lázaro, el segundo en el Congreso de Guanajuato y el último en el Museo Iconográfico, donde habrá coloquios, conferencias, exposición y un concierto.

Cristina de la Parra Hernández, directora de Gestión Social del Congreso de Guanajuato, agradeció la apertura de las puertas del Palacio Legislativo para “traer un poco de lo que tenemos en Guanajuato”, entidad con una riqueza cultural impresionante. Hay que seguir reforzando estas alianzas que se hacen entre instituciones para que la cultura y el arte puedan servir para acercarse a la labor legislativa”.

Onofre Sánchez Menchero, director general del Museo Iconográfico del Quijote, destacó que este es un clásico literario de los más importantes y referente permanente, el cual no pierde vigencia. “México es la nación con más hispanohablantes y tenemos la responsabilidad como país de llevar el baluarte del español como lengua”.



Al evento asistieron la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo (PAN) y Luis Felipe Bravo Mena, representante del gobierno de Guanajuato en la Ciudad de México.

Posteriormente, se llevó a cabo entre las tres partes la Firma del Acuerdo de Vinculación Cultural, para el inicio de las Primeras Jornadas Cervantinas 2024.

Exposición Don Quijote y Sancho Panza, del idealismo al realismo

Enseguida, y como parte del evento realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se dio pie a la inauguración de la exposición “Don Quijote y Sancho Panza, del idealismo al realismo”.

La directora del Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, Edalid Mendoza Ávila, agradeció al Museo Iconográfico del Quijote (MIQ) el préstamo de su importante acervo, único en su género y creado a partir de esta importante obra literaria.

“Esta colaboración con el MIQ y el Espacio Cultural San Lázaro es una oportunidad de aportar al conocimiento y desarrollarnos en grandes proyectos, potencializando nuestro programa. Siempre las acciones colectivas son un método sostenible para mejora de nuestros museos”.

Ernesto Alejandro Sánchez Méndez, coordinador de Museografía del MIQ, señaló que esta exposición es una punta de lanza de lo que se podrá ver también dentro del Museo Legislativo.

Conferencias

A continuación, se realizó la 1ª Conferencia: “El libro como objeto histórico, social y cultural”, en donde Carvallo Robledo comentó que la conexión tan fuerte entre Cervantes y su obra obligaba a El Quijote a comenzar con este encuentro hablando del libro como una institución de la cultura y la historia, y no solo un objeto.

Afirmó que México necesita recuperar la centralidad cervantina de Guanajuato.

En la 2ª Conferencia: “Lo oírás el que lo escuchare”, la ponente Elizabeth Treviño, colaboradora de la revista Letras Libres en México y España, explicó que el acto mismo de la lectura en la época de Cervantes adquiría una dimensión social, una actividad elitista donde alguien leía para otros, con una forma expresiva de tinte colectivo que implica el oído, la vista y la acción más allá de solo recrear la palabra en la mente.



“La lectura, como la conocemos hoy, no siempre fue tomar un libro en la sala, la escuela o incluso con los propios padres cuando nos enseñan las primeras letras”, comentó.

Clausura

Por último, se llevó a cabo el concierto de clausura por parte del conjunto típico “Revolución”, integrado por cuatro músicos y una pareja de bailarines de danza regional mexicana, donde se interpretó música del siglo XVIII, así como una muestra de las melodías que inspiró a Miguel de Cervantes y a sus contemporáneos.





Realizan el Encuentro Interparlamentario de América Latina y el Caribe: Hacia la construcción de una agenda migratoria regional

Boletín No. 6512

- Las y los legisladores abordan desafíos y áreas de oportunidad para crear marcos legales regionales alineados a derechos humanos

Durante el Encuentro Interparlamentario de América Latina y el Caribe: Hacia la construcción de una agenda migratoria regional, la presidenta del Grupo Geopolítico De América Latina y El Caribe (GRULAC-UIP), diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), pidió a los poderes legislativos de la región regular la participación de las fuerzas de seguridad civil o militar en las tareas de control migratorio, a fin de asegurar que esta sea excepcional, proporcional y con diligencia en la salvaguarda de los derechos humanos.

En las mesas de diálogo “Políticas de Migración y Derechos Humanos” e “Integración Regional y Cooperación Internacional”, la legisladora resaltó que, si bien las políticas de migración cada vez están más alineadas a un modelo donde se privilegia el control de modelos migratorios, es necesario que este tema sea abordado desde la corresponsabilidad y la perspectiva de derechos humanos.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) enfatizó que es primordial que se revisen los protocolos de atención de las autoridades migratorias, brindar un trato respetuoso y garantizar los derechos humanos, pues su criminalización es inaceptable, ya que en el caso de México se establece que un migrante indocumentado comete un delito, sólo por carecer de documentos.

Igualmente, de MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío señaló que por primera vez en la historia existen en esta Legislatura once diputados migrantes que, como mexicanos residentes en el exterior, han impulsado la existencia de una diputación migrante, porque saben que el tema de la migración es importante. “Sin presupuesto no podemos hacer nada y luchamos para que se respeten nuestros derechos humanos”.

La diputada con licencia, María Elena Serrano Maldonado (PRI), resaltó que México es el primer país de tránsito en el mundo de personas migrantes y resulta fundamental que se impulse la presencia de legisladores migrantes en los congresos o parlamentos de la región para que en la ley se reflejen la realidad que viven las personas migrantes y así lograr un marco legislativo realista.



El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) dijo que la movilidad que se va a dar en los siguientes años por el tema de cambio climático no va a tener precedentes, por lo que es necesario trabajar como parlamentarios en este tipo de foros para tratar de generar en las diferentes naciones, políticas públicas que puedan beneficiar a los connacionales en los países extranjeros.

Laura Canché, oficial Nacional del Programa Regional sobre Migración, OIM, indicó que para analizar las causas y efectos de la migración se debe considerar la regulación del retorno y desplazamiento interno ordenado y seguro, a fin de que estén acordes a la realidad de vulnerabilidad de las personas migrantes, su contexto y necesidades.

Jeremy Mac GilliVray, jefe de misión adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), detalló que de acuerdo con el Banco Mundial al menos 80 por ciento de las personas que migran lo hacen por buscar oportunidades económicas; ante ello, propuso que se amplíe y actualice la regulación migratoria, para que se incorporen a la fuerza laboral y se protejan sus derechos humanos.

Geison Enrique Valverde Méndez, legislador parlamentario de Costa Rica, dijo que su nación ha tenido historia de movilización humana bastante grande. “Tratamos de darles ayudas temporales con algunas organizaciones no gubernamentales para que tengan una condición de salud, alimentación y avancen en su trayecto”.

Yonder Andrey Salas Durán, parlamentario de Costa Rica, agradeció la oportunidad de participar en este encuentro y comentó que existen acuerdos a nivel de tratados que salvaguardan la seguridad de las personas migrantes en los trabajos, y que su nación sí reconoce los derechos humanos.

Carolyn Trench-Sandiford, presidenta del Senado de Belice, comentó que su país está constituido por migrantes y, de acuerdo a su censo de población, tiene alrededor de 390 mil personas. “Al pensar en la percepción de la migración puedo decir que ha habido un cambio en la tendencia, tenemos una política de labor para migrantes en la parte sur de nuestro país”.

Isabel Guadalupe Bennett-Moody, también parlamentaria del país caribeño, indicó que su país utiliza diversas herramientas para lograr un desarrollo sostenible. “En cuanto a migración, como país podemos ser mejores, estamos trabajando en alternativas y proyectos como la reforma de la ley de migración para ver a la misma desde una lente humanista”.

Carlos Higinio De Jesús Veras, parlamentario de República Dominicana, manifestó que su país es conocido por ser solidario, fraterno, generoso y goza del privilegio de estar situado en un punto estratégico para la economía mundial. Agregó que han formalizado tratados, acuerdos y convenios que tienen que ver con la migración.

Mario Fernández, parlamentario de Argentina, comentó que su país se ha poblado de inmigrantes, pero ha tenido tolerancia con los mismos. Asimismo, hay diversos tipos de migrantes, ya que algunos están por trabajo y otros para mejorar su condición social, laboral, estudios, entre otros aspectos.



Karina Sosa, secretaria de la Junta Directiva del PARLACEN, Indicó que el tema migratorio en el Salvador se debe a la situación económica y el tema de seguridad, lo cual origina que jóvenes por no caer en la estigmatización de pandilleros salgan a buscar mejores oportunidades en Estados Unidos.

Lucrecia Carola Samayoa Reyes, parlamentaria de Guatemala, apuntó que a septiembre de 2023 la migración en su región llegó a cien mil personas, quienes salieron del país con el propósito de lograr una mejor oportunidad para sus familias; por ello, instó a las y los legisladores a velar por los derechos humanos y a trabajar para que en su transitar no pierdan la vida.

Otro parlamentario de Guatemala, Julio Pedro Gómez Gómez, resaltó que este encuentro abre la posibilidad de crear un lineamiento específico e integral de las leyes que permitan una migración segura y con el pleno respeto de los derechos humanos.

Roy Ramdath Mohan, parlamentario de Surinam, afirmó que en su nación los migrantes tienen acceso a la educación y a cuidados de primer nivel sin cargo alguno; su población es de 36 mil 400 personas; por ello, planteó la construcción de una agenda que acoja a los migrantes, mejore los aspectos de colaboración entre la sociedad civil, organizaciones internacionales y los gobiernos de América Latina y el Caribe.

Otro parlamentario de Surinam, Melvín W J Bouva, dijo que su país es de tránsito de los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos; de ahí la importancia de encontrar los puntos de coincidencia para establecer una gobernanza regional mediante una legislación correcta que garantice el respeto por los derechos humanos.

A su vez, César Roberto Dávila Córdova, parlamentario de Guatemala, comentó que la falta de empleo y desarrollo son parte de los aspectos que empujan a las personas a dejar sus hogares, por lo que es conveniente implementar campañas informativas sobre los peligros de la migración irregular; resaltó que es fundamental impulsar las visas agrícolas y fortalecer la economía de los países expulsos.

Daniela Vallarino, analista de gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recalcó el compromiso de este organismo por apoyar a los países a diseñar herramientas y políticas públicas que permitan una migración segura y ordenada. Agregó que se debe ampliar la inclusión de la población migrante en el mercado laboral, a fin de reducir la pobreza y fortalecer el trabajo ente el gobierno y el sector privado.

El legislador de Paraguay, Patrick Paul Kemper Thiede, destacó que este tipo de reuniones permiten el intercambio de experiencias y políticas públicas que tienen el propósito de mejorar el desarrollo en educación, salud, infraestructura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

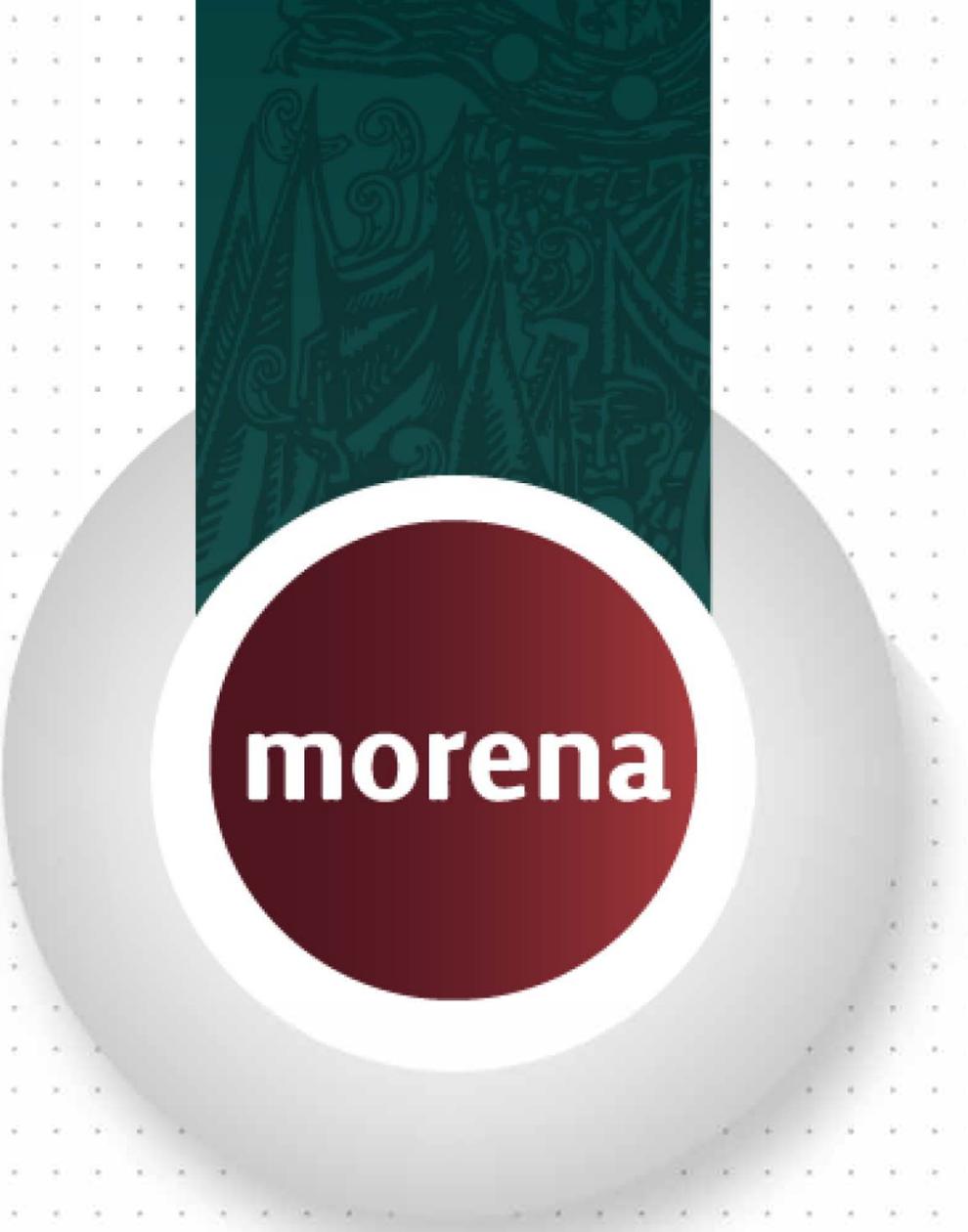
SECCIÓN

BOLETINES

17/04/2024

LEGISLATIVO





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Fondo de Pensiones para el Bienestar: 'No es aplicable a personas trabajadoras en activo'

En entrevista con Pamela Cerdeira, para *MVS Noticias*, Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados, habló de la Iniciativa con proyecto de decreto para la creación de un “Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

Diputados presentaron una iniciativa con proyecto de decreto para la creación de un “Fondo de Pensiones para el Bienestar”, el cual tiene como objetivo complementar las pensiones de aquellos trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual a 16 mil 361 pesos.



Ante esto, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados precisó que el propósito principal de la iniciativa es formar el ‘Fondo de pensiones para el bienestar’, “cuyo propósito es que sea un fondo complementario que permita que las y los trabajadores de este país se puedan jubilar con el 100% de su salario base de cotización promedio”.

Explicó que el máximo a recibir es de 16 mil 470 pesos, registrado como salario promedio en el IMSS y es el máximo que tomara en cuenta, para ello, ejemplifica que, “Si una persona tiene un salario base de cotización de 10 mil pesos, pero la afore hasta hoy lo más que ha logrado es llegar a 4 mil 500, con esta reforma lo que estamos planteando es que te puedas ir con los 10 que es lo que va a poner este Fondo solidario. Ese es el propósito”.

“Se está desviando un poco la atención, como si el propósito fuera otro, cuando el propósito es que podamos hacer justicia social a las personas que han trabajado tantos años y que desafortunadamente con el Sistema de cuentas individuales, hasta este momento lo más que ha logrado alcanzar es el 45% de su salario base de cotización”, dijo

Cisneros Luján puntualizó que esta iniciativa, no es aplicable a personas trabajadoras en activo, “por lo tanto, si hay una persona trabajadora en activo que tenga 85 años, porque no quieren retirarse (...) no es aplicable.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/4/16/fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-no-es-aplicable-personas-trabajadoras-en-activo-635251.html>

**BUSCAN INTIMIDAR, DICEN JUECES Y MAGISTRADOS**

Morena arropa a Zaldívar vs. Piña

Cuatro días después de que se anunciara que hay una investigación contra Arturo Zaldívar por presuntamente cooptar a jueces y magistrados en favor de algunos fallos, el partido oficial y el expresidente de la Suprema Corte informaron, juntos, acciones legales en contra de la presidenta del máximo tribunal del país, Norma Piña, entre ellas un juicio político. La Jufed, que agrupa a los juzgadores del país, respaldó a la ministra presidenta: la quieren difamar por cumplir con su obligación **MÉXICO P. 3**

EXPERTO SEÑALA QUE BUSCA "REPRESALIA" CON JUICIO POLÍTICO

Desata Zaldívar crisis entre Poderes por ataque a Piña

Estrategia. Por la investigación abierta recientemente en su contra, el exministro busca devolver el golpe con denuncias ante FGR, Inai, INE, CJF...

LUIS VALDÉS Y ARMANDO YEFERSON

En un hecho sin precedentes, el exministro Arturo Zaldívar anunció que denunciará en los próximos días a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, ante la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y el Consejo de la Judicatura Federal, además de buscar un juicio político por presuntas filtraciones e irregularidades.

Esto luego de que el viernes pasado se anunciara una investigación en contra del propio Zaldívar, presidente anterior de la Corte, por la existencia de una supuesta red de corrupción, cuando fue ministro presidente del Alto Tribunal, que cooptaba a jueces y magistrados para que fallaran en favor de intereses personales, políticos o económicos, algunos de ellos vinculados al Gobierno de la Cuarta Transformación.

Yes que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció en la conferencia *Mañanera* del 21 de febrero pasado que mantenía comunicación con el ministro Zaldívar, como presidente de la Corte, sobre ciertos asuntos de interés para su Gobierno, pese a la autonomía e independencia que debe mantener el Poder Judicial.

El anuncio de Zaldívar incluye promover un juicio político en contra de la ministra Piña en la Cámara de Diputados, de mayoría morenista; sin embargo, la actual Legislatura termina a finales de este mes, por lo que correría contra el tiempo.

"No es la primera vez que la ministra quiere incidir en el proceso electoral, tratando de utilizar a la institución del Poder Judicial para esos efectos", acusó en conferencia de prensa el ministro en retiro, acompañado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Y es que Zaldívar abandonó la Corte en noviembre pasado para unirse al equipo electoral de la hoy candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, quien ha prometido continuar con el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador con el "Segundo Piso de la Transformación".

Arropado por morenistas, el exministro abundó que denunciará a Piña ante la FGR por el supuesto delito contra la administración de justicia, así como por el uso ilícito de información bajo su custodia; además, señaló que se interpondrá una denuncia más ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales por el uso ilegal de fondos, bienes o servicios para apoyar a un candidato y afectar a otro.

Adelantó que interpondrá una queja ante el Instituto Nacional Electoral, al acusar que la ministra presidenta se reúne de manera privada con líderes de partidos políticos en una casa de las Lomas de Chapultepec, donde se acordarían cuestiones de material electoral.

En cuanto a la denuncia ante el Inai, el exministro indicó que esta será por filtración de datos personales, mientras que ante la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña sería denunciada porque, dijo, coaccionar y amenazar a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Por coaccionar y amenazar a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral



●● No cabe duda que algo huele mal en la Corte, se está echando a perder. Ya hasta huele a tepache. Tenemos que evitar esta descomposición y por eso urge la reforma (al Poder Judicial) que vamos a lograr con la mayoría en el Congreso”

MARIO DELGADO

Líder de Morena

●● Es indigno utilizar a la Corte para pretender la obtención de beneficios de una candidata de la derecha conservadora, y para tratar de detener la reforma judicial que estamos empujando”

ARTURO ZALDÍVAR

Exministro de la Corte

del Poder Judicial de la Federación, porque no hubiera cambio de presidencia, por reunirse de manera privada con líderes partidistas para diseñar la embestida en mi contra y filtrar el acuerdo de inicio de la investigación, violando mi derecho a presunción de inocencia”, expuso.

Y es que el exministro es señalado de participar, mediante enviados, en mesas de negociación y coordinación con funcionarios de alto nivel de la Cuarta Transformación, como fue en su momento el exconsejero Jurídico de Presidencia, Julio Scherer.

Mientras que Mario Delgado, presidente del partido en el poder, destacó que “la derecha ahora tiene una nueva coordinación de campaña: la ministra presidenta de la Suprema Corte. La ministra Piña se ha convertido ya en la jefa de la guerra sucia de la candidata del PRI y del PAN. Entonces vamos a denunciar lo

que están haciendo: el uso de la Corte como parte de la guerra sucia de la derecha”.

“No cabe duda que algo huele mal en la Corte, se está echando a perder. Ya hasta huele a tepache. Tenemos que evitar esta descomposición y por eso urge la reforma (al Poder Judicial) que vamos a lograr con la mayoría en el Congreso”, destacó.

El pasado 9 de abril, en su calidad de presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, la ministra Piña admitió a trámite una denuncia anónima contra el expresidente de la Corte.

Debido a que ese órgano no tiene competencia para resolver denuncias contra exministros, será el Pleno de la Suprema Corte, mediante de un procedimiento de consulta a trámite, el que decida qué rumbo se le dará a la denuncia contra Zaldívar.

ANÁLISIS

Para el doctor Javier Martín Reyes, investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las denuncias que plantea el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, contra la ministra presidenta Norma Piña se trata de una represalia política y una simulación.

“La reacción es abiertamente una represalia política, frente al inicio de una investigación, que rige Zaldívar y Morena, que dice: voy a usar todas las herramientas de presión jurídica y política”.

A su vez, Martín Reyes destacó que el exmiembro de la Corte argumenta que la carpeta en su contra está basada en chismes y columnas políticas y no en pruebas, además de que estaría pidiendo impunidad.

“Zaldívar reacciona diciendo que ni siquiera le pueden comenzar una investigación, sí es una petición de impunidad absoluta, de que no lo toquen a él ni a los suyos ni con el ‘pétalo de una denuncia”.



En Parlamento Abierto se discute la gestión digna de la menstruación como derecho, no como privilegio

- ¡Es hora de hablar de #MenstruaciónDigna en México! Diputada Elva Vigil impulsa reforma para garantizar la salud menstrual como un derecho básico, no un lujo.

En una reunión significativa en la Cámara de Diputados, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández de Morena organizó el Parlamento Abierto “Salud en la mujer y menstruación digna”, un evento que reunió a legisladores, activistas, académicos y profesionales de la salud para discutir cómo garantizar una gestión digna de la menstruación en México.

Este diálogo abordó la necesidad urgente de considerar la menstruación no como un privilegio, sino como un derecho humano básico. La diputada Vigil Hernández resaltó la presentación de una iniciativa para reformar el artículo 62 de la Ley Federal del Trabajo, que propone una licencia menstrual, respondiendo a que un 68% de las mujeres experimentan malestar significativo durante su ciclo.

Los participantes en el parlamento abordaron cómo los desafíos menstruales en escuelas, lugares de trabajo y en el acceso a servicios de salud perpetúan las desigualdades de género. Un dato alarmante presentado es que el 30% de las niñas han faltado a la escuela debido a la menstruación, y el 21% de las mujeres han faltado al trabajo por la misma causa.

El evento también sirvió como plataforma para que la diputada Adriana Bustamante Castellanos enfatizara la importancia histórica de la paridad de género en la legislatura actual, que ha permitido poner estos temas en la agenda política.

La presencia de expertos como Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros, enriqueció la discusión sobre cómo abordar este tema largamente estigmatizado y marginado en la sociedad.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Este diálogo nacional busca romper el estigma y establecer un marco legal que reconozca y respete los derechos menstruales, considerándolos esenciales para la equidad y la inclusión social de las mujeres y personas menstruantes en México.

<https://mayacomunicacion.com.mx/en-parlamento-abierto-se-discute-la-gestion-digna-de-la-menstruacion-como-derecho-no-como-privilegio/>



Realizan En San Lázaro El Foro “Como Me Ven, Me Tratan: Discriminación Y Perfilamiento Racial”

- Legisladoras, legisladores y especialistas abordaron este tema para visibilizarlo y recoger propuestas para su combate

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Marisol García Segura (Morena), encabezó el foro “Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial”, el cual es parte de una serie de actividades para visibilizar y analizar este tema con expertos y especialistas.

Señaló que es necesario dar a conocer lo que se hace desde la Cámara de Diputados contra el racismo para que no existan más personas discriminadas y gobernar con perspectiva antirracista, de género y de derechos humanos.

Añadió que como resultado de estos trabajos se presentó una iniciativa para modificar el artículo 1° constitucional e incluir el término “raza”, pues al no considerarlo se invisibilizan las desigualdades que vive la mayoría de mexicanas y mexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-en-san-lazaro-el-foro-como-me-ven-me-tratan-discriminacion-y-perfilamiento-racial/>

[ENTERATEVER, VERACRUZ](#)



Mandatario insiste: Daniel Noboa debe disculparse

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador insistió en su exigencia de que el mandatario de Ecuador, Daniel Noboa, se disculpe por haber tomado por asalto la embajada mexicana en Quito, para detener al exvicepresidente Jorge Glas.

A la vez, cerró cualquier posibilidad de diálogo con su homólogo sudamericano para solucionar el conflicto diplomático entre ambos países, y desechó la invitación a "comer ceviche y tacos" que le hizo la víspera, ya que, dijo, no se trata "de una frivolidad este asunto" de violación al derecho internacional.

El mandatario mexicano dijo ser respetuoso de la denuncia que presentó el lunes el diputado Gerardo Fernández Noroña en la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del mandatario ecuatoriano, para que sea detenido por violar el suelo mexicano en Quito, al irrumpir en la embajada.

"Estamos acudiendo a la Corte Internacional porque nuestro planteamiento va orientado a que se expulse temporalmente, en tanto no haya una disculpa, ofrecimiento de no repetición de Ecuador. Si esto vuelve a presentarse en cualquier país del mundo, exista un procedimiento, es dejar un precedente, una tesis que México quiere hacer valer", explicó.

El mandatario federal fue cuestionado sobre las declaraciones de Noboa a una cadena de televisión australiana, de que cuando esté listo López Obrador lo invitará a comer ceviche y unos tacos para dialogar sobre el conflicto diplomático.

"No hay ningún comentario porque no es una frivolidad este asunto", respondió, luego de pedir a la ONU que actúe en consecuencia contra Ecuador y que no esté ahí como "florero", sólo de adorno.

"Nos importa el que no haya repetición en ningún caso y es el momento para que cualquier Estado que viole la soberanía de una embajada (...) se le expulse de la ONU", insistió.

33

Países de AL
y el Caribe forman
parte de la Celac



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Arrinconado, Alito se lanza en contra de Eruviel y se le revierte el ataque

Al dirigente del PRI, el controvertido Alejandro Moreno Cárdenas, llamado “Alito”, se le revirtió su ataque a Eruviel Ávila de este lunes: el exgobernador del Edomex le contestó que sus cuentas están claras y, de paso, lo bautizó como “Malito” Moreno, por llevar a la debacle al PRI.

El dirigente tricolor “Alito” Moreno presentó una denuncia contra el exgobernador mexiquense por desvío y peculado que, según él, alcanza un monto global de 1 mil 365 millones de pesos.



Pero Eruviel Ávila se tomó el asunto con calma, y respondió al campechano, primero, que sus cuentas están claras y le pueden investigar cuanto deseen, lo que no le quita el sueño, y segundo, que seguramente Alito tomó esa iniciativa porque anda alterado por el hecho de que se está quedando “con el puro cascarón” del PRI. Eruviel respondió con toda tranquilidad y hasta un nuevo apodo le endilgó a Alito. Y de eso sí hay pruebas: bajo la dirigencia de Alejandro Moreno, el PRI ha pasado de tener 11 gubernaturas, a sólo dos: Durango y Coahuila.

Moreno Cárdenas, en efecto, cada día se va quedando más solo. Primero lo dejaron Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Eruviel Ávila. Más recientemente le bateó una diputación plurinominal la excandidata al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral. Y ahora hasta le hacen “el feo” en la alianza de Xóchitl Gálvez. Por eso ya no busca quién se la hizo, sino quién se la pague.

Mientras tanto, con su operación territorial, el senador Eruviel Ávila ahora suma adeptos al Partido Verde y le resta soldados al PRI en el Edomex. Tan sólo el 5 de abril pasado publicó en X una nutrida reunión con toluqueños que se sumaron al Verde.

Nueve meses después de que las dirigencias tricolores del Edomex pusieron en bandeja de plata la cabeza de Alejandra del Moral para entregarla al oficialismo, la excandidata cobró venganza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

El 4 de junio de 2023, el PRI tuvo una de las derrotas más dolorosas para la militancia tricolor, el que fuera su bastión por más de 70 años, cayó en poder de Morena, PT y PVEM, y lo peor, frente a Delfina Gómez, quien venía arrastrando la polémica de los “diezmos”, dinero arrebatado a trabajadores de Texcoco.

<https://m-x.com.mx/secretos/arrinconado-alito-se-lanza-contra-eruviel-y-se-le-revierte-el-ataque/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Fondo de Pensiones para el Bienestar pretende complementar pagos incompletos: Lilia Aguilar

Este Fondo permitirá que se pueda complementar la pensión y todos perciban el 100 por ciento del salario



La diputada federal por el Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil compartió con esta casa editorial los pormenores de la reforma a pensiones que se tiene sobre la mesa en la Cámara de Diputados, aclarando que el principal objetivo de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar es completar los pagos que se tienen incompletos.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-pretende-complementar-pagos-incompletos-lilia-aguilar-11768084.html>



PT a favor de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar: Benjamín Robles

¡Justicia social en acción! Benjamín Robles y PT proponen el Fondo de Pensiones para el Bienestar: mayor protección y dignidad para los pensionados.

 Editor web Maya Comunicación  16 de abril de 2024 2 min de lectura



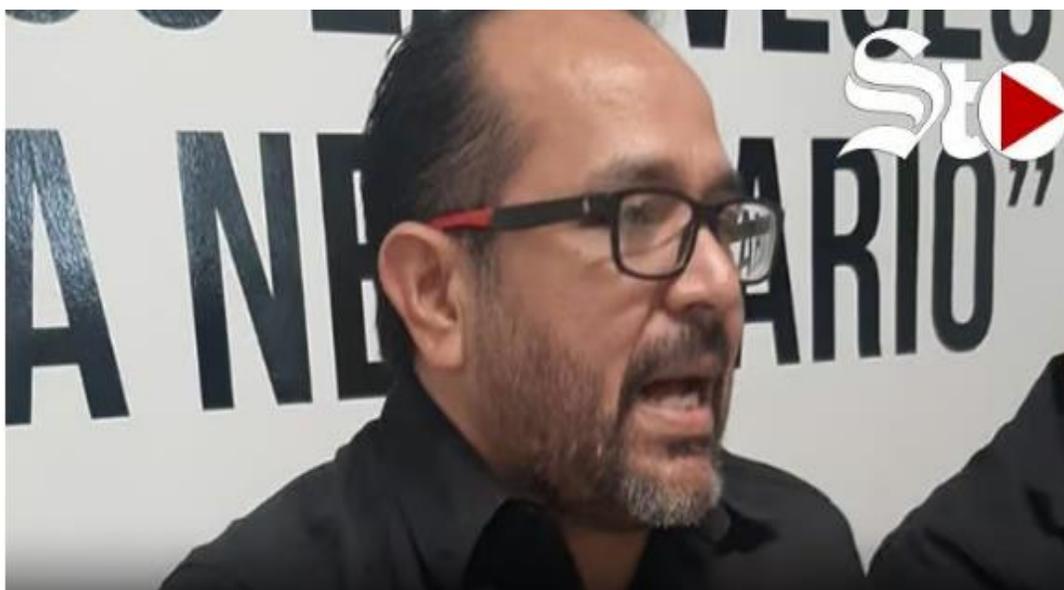
CDMX a 16 de abril, 2024.- En un reciente encuentro en la Cámara de Diputados, el diputado Benjamín Robles Montoya del Partido del Trabajo (PT) abogó por la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, calificándolo como un crucial acto de justicia social que beneficiaría a millones de trabajadores en México. Durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social, Robles Montoya destacó que este fondo busca mejorar la calidad de vida de las personas en edad de retiro a través de pensiones más dignas y una mayor autonomía económica.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pt-a-favor-de-crear-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-benjamin-robles/>



'Electorera' iniciativa de Pensiones: Diputado federal, Omar Castañeda

Delegado nacional de MC en Durango y Coahuila reta a bancada de Morena a avanzar con la propuesta y no solo ganar tiempo mientras dura el proceso electoral



El diputado federal y delegado nacional de Movimiento Ciudadano (MC) en Durango y Coahuila, Omar Castañeda, calificó como una "propuesta electorera" la iniciativa de reforma constitucional en materia de Pensiones y dijo que la gran interrogante es de dónde va a salir el dinero para la propuesta porque el gasto federal se sostiene por endeudamiento.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/electorera-iniciativa-de-pensiones-diputado-federal-omar-castaneda.html>



"Tiene todo el derecho a hacerlo": AMLO ante denuncia de Fernández Noroña contra Presidente de Ecuador por toma de embajada

Luego que ayer el diputado federal Gerardo Fernández Noroña presentó ante la FGR una denuncia contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, por el asalto a la embajada de México, en Ecuador, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que el legislador está en su derecho de hacerlo y su denuncia merece ser atendida y que sean las autoridades las que resuelvan.



En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal señaló que su gobierno ya presentó la denuncia por este hecho en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

“Él (Gerardo Fernández Noroña) tiene todo el derecho a hacerlo, y fue un asunto muy grave lo de la invasión la toma, el allanamiento de la embajada de México en Ecuador. Ya nosotros presentamos la denuncia a la Corte Internacional de Justicia. Vamos continuar con ese trámite.

“Pero cualquier otra denuncia que se presente en ese sentido pues merece ser atendida. Ese es mi punto de vista y que sean las autoridades que resuelvan”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tiene-todo-el-derecho-a-hacerlo-amlo-ante-denuncia-de-fernandez-norona-contra-presidente-de-ecuador-por-toma-de-embajada/>



Exige Noroña detención y extradición de Daniel Noboa por asalto a embajada de México en Ecuador

Por: Redacción FM 16 Abril, 2024

6 0

Facebook

Twitter

Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, exigió la detención y extradición de Daniel Noboa, presidente de Ecuador, por el asalto a la embajada de México en el país sudamericano.

Ello en el contexto de la irrupción violenta de policías ecuatorianos a la embajada mexicana el pasado 5 de abril, tras darle asilo a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador.

A través de un oficio, Gerardo Fernández Noroña interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

El oficio está dirigido al fiscal general Alejandro Gertz Manero y por medio de éste solicitó la detención de Daniel Noboa y su extradición a México.

<https://almomento.mx/exige-norona-detencion-y-extradicion-de-daniel-noboa-por-asalto-a-embajada-de-mexico-en-ecuador/>



Diputado Fernández Noroña pide a la Fiscalía que actúe para detener y extraditar a Daniel Noboa

La denuncia presentada por Fernández Noroña también pide la extradición de Noboa para que sea procesado por el asalto a la embajada.



El diputado Gerardo Fernández Noroña presentó ayer una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, por el asalto a la Embajada mexicana en Quito ocurrida el pasado 5 de abril.

Además, en la denuncia pidió la detención y extradición de Noboa a México para que sea procesado por el delito de secuestro en contra del exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas.

Fernández Noroña, quien es coordinador de las vocerías de la campaña de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, pidió que se investigue al presidente de Ecuador como autor intelectual del allanamiento a la sede diplomática mexicana, bajo el argumento de que las Embajadas son jurisdicción nacional y la FGR es competente para perseguir a los responsables de los delitos que en sus sedes.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputadas y ponentes presentan posturas para afrontar la emergencia climática en México, en San Lázaro

Boletín No. 6509

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), realizó, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Foro Política Climática: Acciones para afrontar la emergencia climática en México, en el que legisladoras, expertos y académicos manifestaron sus puntos de vista y realizaron aportaciones en esa materia.

En el evento, la diputada Díaz Acevedo señaló que no es posible obviar el tema de la degradación ambiental y las consecuencias del cambio climático en el país, que se han acentuado y constituyen una situación que cada día cobra más urgencia.

Agregó que la próxima administración federal debe dar un enfoque a este tema, que demuestre que México tomó la cosas en serio, y propuso que la próxima Legislatura trabaje en equipo con el gobierno para enfrentar los retos de este fenómeno.

Advirtió que en 2030 el incremento del calor será por causa de quienes no hayan sabido defender lo que se debía cuidar, "independientemente de ideologías o filiaciones partidistas"

Resaltó la importancia del foro ante el planteamiento de una iniciativa para reestructurar la Administración Pública Federal y reformar la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para integrar al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEC) como dirección en esa dependencia.

Indicó que este instituto está en la mira del Ejecutivo y del Legislativo, y se debe analizar, para dictaminar, en su momento, su desaparición o reafirmar su vocación. De ahí la importancia de conocer las aportaciones de expertos en el foro para tener mejores elementos y reconsiderar lo que se pueda mejorar o extinguir.



A su vez, la diputada Karen Itzamna Moreno Mora y Zepeda (MC) afirmó el cambio climático representa una emergencia, pues México se encuentra en una de las regiones más afectadas por el calentamiento global. Agregó que la siguiente administración y el Congreso deben poner énfasis en el tema, porque “vamos atrasados, debemos continuar y no soltarlo”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada María Fernanda Félix Fregoso consideró necesario tomar medidas y no dejar las discusiones en los foros. Los gobiernos siguen volteando para otro lado, dijo, pero no debemos esperar a ver si la siguiente administración hace algo; hay que exigir desde ahora conocer las políticas que se impulsarán y se empiece a trabajar.

La diputada Natalia Carolina Álvarez Castro (PVEM) destacó la relevancia del cambio climático, porque afecta a todas y todos, y debe preocupar en el presente y el futuro, “por las nuevas generaciones que resentirán lo que hagamos o dejemos de hacer”. Indicó que estos espacios permiten generar conciencia y definir parámetros de acción para trabajar en mejorar la situación actual y generar un cambio significativo.

Estado y perspectivas del cambio climático en México: un punto de partida

Al presentar el informe “Estado y perspectivas del cambio climático en México: un punto de partida”, Amparo Martínez Arroyo, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, de la UNAM, expresó que este trabajo se realizó con investigadores de diferentes universidades para mostrar el punto de vista académico de lo que ha hecho México en este rubro y contiene información actualizada sobre aspectos clave del cambio climático para elaborar una agenda y comentarla con tomadores de decisiones.

“Es un análisis riguroso, pero esto no hace política. Hay muchas instancias que sí la hacen y requieren este conocimiento. La idea es proporcionar herramientas de utilidad y libre acceso para la investigación divulgación y toma de decisiones”, apuntó.

El coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, Francisco Estrada Porrúa, dijo que es importante dicho trabajo para conocer dónde estamos, cuáles son los retos y brindar al Estado mejores herramientas para enfrentarlo.

Dijo que, de acuerdo con el informe, México se calienta más rápido que el promedio mundial, cuya temperatura global ha aumentado alrededor de 1.1 a 1.2 grados centígrados, y en México ha sido de 1.7 grados; además, los cambios en las precipitaciones ponen retos adicionales a las actividades que dependen de ellas. Afirmó que ambos efectos se deben a la liberación de gases de efecto invernadero, que mientras más se liberen serán peores.



Agregó que también se han presentado cambios en el nivel del mar en México; en algunos lugares del Golfo de México ha aumentado significativamente, y en otras regiones del país ha disminuido y se debe esperar un aumento cada vez más acelerado y generalizado.

Evaluación de la política climática

Al abordar este tema, Juan Carlos Carrillo, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, aseguró que la política climática ha brillado por su ausencia y es evidente la urgencia de acelerar el proceso y contar con una política climática sólida que facilite la transición a energías limpias y renovables. “Tenemos una economía lineal y extractivista, que no atiende la raíz de los problemas, la distribución de la riqueza y los costos. Necesitamos contar con una que se oriente a la nueva realidad climática”.

Carlos Gay García, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, estimó que se requiere una política de Estado y una estrategia nacional de cambio climático, que cuente con recursos federales dedicados a la adaptación y mitigación de estos efectos, así como destinar fondos a la ciencia y la investigación para saber qué hacer en cada región, porque la solución no puede ser la misma para todas.

De la organización Costa Salvaje, Tania Frausto Illescas afirmó que México tiene en sus costas la solución a los efectos del cambio climático: los manglares, pues son ecosistemas que absorben cuatro veces más carbono de la atmósfera y es el cuarto país con mayor superficie de manglar, con 905 mil hectáreas. Se pronunció por una estrategia nacional de conservación y restauración de estos ecosistemas, con recursos federales. “Hay mucho conocimiento acumulado que, si ponemos todo en orden, México será el héroe en la lucha contra el cambio climático”.

Futuro del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en las reformas del Ejecutivo

Enrique Provencio Durazo, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, se pronunció por mantener el INECC y su descentralización pues es grave que minimicen su rol a un área menor del aparato del Estado. Propuso realizar una evaluación objetiva y rigurosa de la iniciativa en un parlamento abierto, fortalecer la política ambiental para revertir el deterioro climático e integrar el tema en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.

Por su parte, Amparo Martínez Arroyo dijo que el cambio climático es un tema transversal, por lo que es fundamental que haya una estructura institucional que la favorezca. Señaló que los institutos como el INECC funcionan como puente entre sectores, disciplinas e instituciones y al sumergirlo en una sola dependencia se perderá esa conexión.



Rodolfo Lacy Tamayo, de la Coalición Fuerza y Corazón por México, dijo que desaparecer el INECC es la peor decisión que se pueda tomar. Planteó que el Estado debe responder a las circunstancias que forman la nueva normalidad del país, e invertir, no para engordar la burocracia, sino para salvar vidas, la producción en zonas agrícolas, mantener abastecimiento de agua, tener un desarrollo sustentable y un futuro climático en el que haya viabilidad en actividades cotidianas.

Enrique Noriega, del Congreso Agrario Permanente, sugirió que permanezca el INECC pues es un ente fundamental del conocimiento sobre el cambio climático. Pidió impulsar la participación ciudadana y brindarle capacitación sobre la adaptación, mitigación del cambio climático y conservación ambiental.

Fanny Engelmayer Zand, de Costa Salvaje, pidió tomar acciones de impacto y fortalecer la planeación en el campo para que sepan qué medidas aplicar y que repercutan en la defensa del medio ambiente. “El sexenio que viene puede ser el último, tenemos seis u ocho años para tratar de evitar lo peor de lo que viene con el cambio climático”.

Presentación del Observatorio Climático

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo estacó la importancia de contar con el Observatorio Climático que trascienda legislaturas. Explicó que en este observatorio cada grupo parlamentario podrá proponer a dos personas para integrarlo, que no necesariamente sean legisladores, sino expertos en la materia. La idea es que tenga neutralidad, profesionalismo, congruencia y conocimiento para dar seguimiento al bagaje legislativo en la materia.

Asimismo, consideró necesario fortalecer y garantizar la permanencia de esta Comisión en las próximas legislaturas, con una conjunción de fuerzas políticas para lograr mejores resultados legislativos, sin colores partidistas. Planteó que la siguiente Legislatura sepa que se hizo algo, que hay una gran tarea y un reto enorme para lo que viene, y dejarle herramientas para enfrentarlo.

A su vez, Francisco Estrada Porrúa, investigador de la UNAM, indicó que en este tema se requieren más instituciones, más investigación y cuerpos de gobierno que ayuden a traducir el conocimiento en política pública. “Debemos tener una visión más ambiciosa que construya un futuro, nos lleve a adaptarnos y prepararnos para los retos del cambio climático”. Celebró la iniciativa del crear este observatorio para transmitir y utilizar la ciencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/04/2024

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Acusa ex auditor especial falta de credibilidad

‘Colmenares politizó la ASF’

Señalan que partidos no han cuestionado labor fiscalizadora de gasto público

ROLANDO HERRERA

La actual Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya no le sirve al País debido a que su titular, David Colmenares, la capturó y la tiene sujeta a sus intereses políticos, lo que ha provocado que sus auditorías no sean creíbles, acusó Gerardo Lozano Dubernard, ex auditor especial de Cumplimiento Financiero.

En entrevista con Grupo REFORMA, sostuvo que se requiere modificar el reglamento interior de la ASF para evitar que el Auditor Superior concentre todas las decisiones en detrimento de la autonomía técnica de los demás auditores, pues esto ha hecho que las auditorías se hagan a contentillo de Colmenares y de los entes fiscalizados.

“Colmenares está inmerso en el juego político, primero, en el electoral, evidentemente está metido y, segundo, está buscando reelegirse dentro de dos años; viene el proceso para renovar la titularidad del Auditor Superior en marzo de 2026”, señaló.

Lozano Dubernard re-

nunció a la ASF en noviembre de 2021 luego que Colmenares le quitara la facultad de presentar denuncias penales por las irregularidades detectadas en las auditorías practicadas por las áreas a su cargo.

Desde entonces, señaló, el Auditor Superior comenzó a modificar el reglamento interno para restarle facultades a las auditorías especiales, como presentar denuncias penales o dar seguimiento de las observaciones, y concentrarlas él mediante sus incondicionales.

“El tiempo que yo estuve no le permití una sola interferencia. Los resultados están a la vista: presenté 136 denuncias penales por casi 20 mil millones de pesos. En el momento que me volví muy incómodo me quitó las atribuciones para presentar denuncias penales, ahí tomé la decisión de renunciar y, que quede claro, yo renuncié, a mí no me cesaron”, indicó.

La semana pasada, Agustín Caso, Auditor Especial de Desempeño, fue despedido y acusó a Colmenares de intervenir en forma indebida en las auditorías y de ordenar bajar algunas que no eran del agrado de los subsecretarios cuyas áreas eran fiscalizadas.

“Lo dijo Agustín Caso en su carta, los informes son su-



jetos a una expurgación, a una revisión muy minuciosa, para quitar ciertos términos o conceptos que pudieran afectar a los entes fiscalizados y eso motive algún tipo de molestia; entonces, yo diría ahorita, la política es no tocarlos ni con el pétalo de una rosa”, señaló Lozano Dubernard.

El manejo político que está haciendo Colmenares de la ASF, consideró, lo ha llevado a situaciones absurdas como la revisión de la Cuenta Pública 2022 del Gobierno de la Ciudad de México, en la que en 17 auditorías donde se revisaron 108 mil millones de pesos y no se observó ni un solo centavo.

“Yo no pongo en duda que las finanzas de la Ciudad de México se estén ejerciendo con disciplina e inclusive de una manera correcta. Lo que yo digo es que es poco creíble, para quienes hemos estado en fiscalización, que no se haya encontrado ni un peso observado”, explicó.

“En contraste, sirva de ejemplo, el municipio de Guanajuato, en una auditoría de 46 millones, le detectaron mil 250 pesos en irregularidades”.

Colmenares, acusó Lozano Dubernard, ha logrado

apoderarse de la ASF con la complacencia de los principales partidos políticos: Morena, PRI y PAN, pues les ayuda a que los gobernantes emanados de sus filas logren auditorías favorables.

“La ASF es hoy una institución con cero credibilidad. Yo estoy seguro que muchos no creen en la institución, pero, políticamente, pues les es útil el Auditor Superior”, señaló.

“Excepto dos diputadas, que son María Elena Pérez-Jaén, del PAN, e Inés Parra, de Morena, que son las que lo han cuestionado, más allá de



■ Gerardo Lozano.

eso, perdóname, ninguno de los partidos, incluido el PAN, lo han cuestionado”.

Por eso, dijo, se debe modificar el reglamento con la participación de un grupo de expertos y la presencia de la sociedad civil.

“Hay que quitar la reelección del Auditor de la Constitución, ocho años es suficiente para que trabajes y te vayas. La reelección se ha convertido en un incentivo perverso, porque vas a trabajar para reelegirte y la única manera es quedar bien con aquellos que te van a designar, es decir, los diputados”, alertó.



Quejas continuas

La labor de David Colmenares al frente de la ASF ha sido cuestionada por legisladores y ex funcionarios.

2023



JUN 30. En la entrega de la Cuenta Pública 2022, la diputada morenista Inés Parra lo acusa de ser tapadera de la corrupción y le lanza ratones de plástico.



OCT 31. La diputada panista María Elena Pérez-Jaén señala al Auditor Superior por inacción en los multimillonarios desvíos registrados en Segalmex.

2024

MAR 14. Diputadas del PAN y Morena cuestionan a Colmenares por su falta de resultados y lo acusan de solapar la corrupción en la 4T.

ABR 9. El auditor Agustín Caso, quien advirtió un sobre costo en la cancelación del NAIM, es cesado de su cargo y señala falta de autonomía.



ABR 10. Colmenares designa a la ex Procuradora Arely Gómez como nueva Auditora Especial de Desempeño.



Comentario / Edna Jaime (Decana de la Escuela de Ciencias Sociales del Tec de Monterrey)



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Me gustaría hablar de la **Auditoría Superior de la Federación** y lo que está sucediendo. Podemos hablar de los órganos reguladores en el mercado energético; capturas, que es otra manera de tomar el control y debilitarlas, inoperancia, daño reputacional, los apretones presupuestales. Pero hay un adicional, que creo es la que explica lo que pasa en la Auditoría, cuando un titular, de un órgano tan importante en el sistema de fiscalización y rendición de cuentas, ha decidido claudicar a su función. Lo que hemos visto en los últimos años es una Auditoría que se ha acomodado, que no ha querido ser incómoda. Eso lo empezamos a ver desde que entró el auditor **David Colmenares**”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oltOUt-YAwSjaWEO?e=40CGmR>